DIARIO DE SESIONES

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

PROVINCIA DEL NEUQUEN

XXXIII PERIODO LEGISLATIVO

11a. SESION ORDINARIA

REUNION Nº 13

(Continuación)

5 de agosto de 2004

PRESIDENCIA: del señor vicegobernador, contador Federico Guillermo BROLLO.

SECRETARIA: de la señora secretaria, doña Graciela Liliana CARRION de CHRESTIA,

y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Raúl Héctor PEDEMONTE, y del señor prosecretario administrativo, Cr. Marcelo

Roque FIGUEROA.

BLOQUES LEGISLATIVOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN

CAMPOS, Rubén Enrique CASTOLDI, Gemma Alicia ESPINOSA, Jorge Attilio FARIAS, Sergio Antonio FIGUEROA, Yolanda GARRIDO, María Cristina

GSCHWIND, Manuel María Ramón

GUTIERREZ, Oscar Alejandro

IRIZAR, Carlos Alberto MAESTRA, Silvana Raquel MESPLATERE, Constantino MOLINA, Osvaldo Omar MUÑOZ, Daniel Alberto STORIONI, Cristina Adriana SUSTE, Francisco Mirco VARGAS, Irma Amanda

Partido Justicialista (PJ)

VEGA, Bernardo del Rosario

CONDE, María Adela CONTE, Jorge Eduardo GALLIA, Enzo KOGAN, Ariel Gustavo ROMERO, Gabriel Luis (*)

Frente ARI-Encuentro Neuquino (FAEN)

KREITMAN, Beatriz Isabel MORAÑA, Carlos Alberto RADONICH, Raúl Esteban

Apertura Popular del Neuquén (APN)

ACUÑA, Herminda MACCHI, Carlos Alberto SANCHEZ, Carlos Enrique

Opción Federal (OF)

RACHID, Horacio Alejandro SALDIAS, Olga Beatriz

RECREAR para el Crecimiento (RECREAR)

MESTRE, Eduardo Domingo

El Frente y la Participación Neuquina (FPN)

TOMASINI, Pablo Fernando (*)

Movimiento de Integración y Desarrollo (MID)

ROJAS, Ricardo Alberto

Unión Cívica Radical (UCR)

INAUDI, Marcelo Alejandro

Corriente Patria Libre (CPL)

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

(*) Ausentes con aviso

SUMARIO

7 - REAPERTURA DE LA SESION

8 - DECLARAR A LA "MUTISIA" COMO FLOR PROVINCIAL DEL NEUQUEN

(Expte.E-038/02 - Proyecto 4787)

Consideración en general del proyecto 4787. Se aprueba.

9 - <u>AMNISTIA GENERAL PARA LOS INFRACTORES A LA LEY</u> ELECTORAL

(Expte.D-018/04 - Proyecto 4968)

Consideración en general del proyecto 4968.

10 - TERCER CUARTO INTERMEDIO

11 - REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 9)

I - Retorno a Comisión

(Art. 128, inc. 7 - RI)

Solicitado por el señor presidente de la Honorable Cámara, Cr. Federico Guillermo Brollo. Se aprueba. Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

12 - <u>REGIMEN ESPECIAL PARA ESCRITURACION DE</u> VIVIENDAS UNICAS -LEY2191-

(Restablecimiento de su vigencia)

(Expte.D-178/04 - Proyecto 5059)

Consideración en general del proyecto 5059. Se aprueba.

13 - IMPOSICION DE NOMBRE A LA ESTACION AGROZOOTECNICA DE CHOS MALAL

(Expte.D-261/04 - Proyecto 5110)

14 - CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION (Art. 143 - RI)

15- CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA

(Art. 147 - RI)

16 - <u>IMPOSICION DE NOMBRE A LA ESTACION</u> AGROZOOTECNICA DE CHOS MALAL

(Expte.D-261/04 - Proyecto 5110)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como Declaración 680.

17 - FERROCARRIL TRASANDINO DEL SUR

(Recomendación a los diputados que integran el Parlamento Patagónico) (Expte.D-268/04 - Proyecto 5116)

18 - CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION (Art. 143 - RI)

19- CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA

(Art. 147 - RI)

20 - FERROCARRIL TRASANDINO DEL SUR

(Recomendación a los diputados que integran el Parlamento Patagónico) (Expte.D-268/04 - Proyecto 5116)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como Resolución 673.

21 - SOLIDARIDAD PARA CON LOS HABITANTES DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

(Expte.D-271/04 - Proyecto 5119)

22 - CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION

(Art. 143 - RI)

23 - CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA

(Art. 147 - RI)

24 - SOLIDARIDAD PARA CON LOS HABITANTES DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

(Expte.D-271/04 - Proyecto 5119)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como Declaración 681.

25 - DIA DE LA MUSICOTERAPIA Y EL MUSICOTERAPEUTA

(Expte.P-074/04 - Proyecto 4948)

Consideración en particular del proyecto 4948. Se sanciona como <u>Ley 2464</u>.

26 - ENCUENTRO NACIONAL DE CUIDADOS PALIATIVOS 2004

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.P-018/04 - Proyecto 5102)

Consideración en general y particular del proyecto 5102. Se aprueba.

I - Moción de reconsideración para el artículo 1°.

(Art. 137 - RI)

Solicitada por el señor diputado Eduardo Domingo Mestre. Se aprueba. Se sanciona como <u>Declaración 682.</u>

ANEXO

Sanciones de la Honorable Cámara

- Resolución 673
- Declaración 680
- Declaración 681
- Declaración 682
- <u>Ley 2464</u>

7

REAPERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los diez días de agosto de dos mil cuatro, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 10,17', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Señores diputados, buenos días.

Les voy a pedir que, por favor, tomen el lugar en sus bancas, a efectos de poder continuar con la decimoprimera sesión ordinaria que se encuentra en cuarto intermedio. Por Secretaría se pasará lista de los diputados presentes.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Lista de asistentes, diputados: Herminda Acuña, Rubén Enrique Campos, Gemma Alicia Castoldi, María Adela Conde, Jorge Eduardo Conte, Jesús Arnaldo Escobar, Jorge Attilio Espinosa, Sergio Antonio Farías, Yolanda Figueroa, Enzo Gallia, María Cristina Garrido, Manuel María Ramón Gschwind, Oscar Alejandro Gutierrez, Marcelo Alejandro Inaudi, Carlos Alberto Irizar, Ariel Gustavo Kogan, Beatriz Isabel Kreitman, Carlos Alberto Macchi, Silvana Raquel Maestra, Constantino Mesplatere, Eduardo Domingo Mestre, Osvaldo Omar Molina, Carlos Alberto Moraña, Daniel Alberto Muñoz, Horacio Alejandro Rachid, Raúl Esteban Radonich, Ricardo Alberto Rojas, Gabriel Luis Romero...

Sr. KOGAN (PJ).- Está viniendo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- ... Olga Beatriz Saldías, Carlos Enrique Sánchez, Cristina Adriana Storioni, Francisco Mirco Suste, Pablo Fernando Tomasini... Sr. MORAÑA (FAEN).- Está viniendo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- ... Irma Amanda Vargas y Bernardo del Rosario Vega.

Total, treinta y tres diputados.

- Se retira la señora diputada Beatriz Isabel Kreitman.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con la presencia de treinta y tres diputados, levantamos el cuarto intermedio.

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

8

DECLARAR A LA "MUTISIA" COMO FLOR PROVINCIAL DEL NEUQUEN

(Expte.E-038/02 - Proyecto 4787)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se declara a la mutisia (Mutisia decurens) como flor provincial del Neuquén. Con moción para su tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee.

- Reingresa la señora diputada Beatriz Isabel Kreitman.
- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Storioni, tiene la palabra.

Sra. STORIONI (MPN).- Estaba explicando cómo era la mutisia.

Bueno, este proyecto de Ley traduce en su letra lo que ya está instituido en la sociedad neuquina. La Provincia del Neuquén, a partir de su provincialización en el año 1956,...

- Se retira el señor diputado Osvaldo Omar Molina.

... ha intentado establecer una fuerte política de identificación y reconocimiento de sus símbolos, que se ha visto reflejada en las sucesivas declaraciones de emblemas, como la creación del Himno y la Bandera provincial.

En sus diseños para la selección, se destacaron especialmente elementos de la naturaleza de la Provincia que reflejan fielmente el sentir patriótico y un fuerte arraigo con el entorno propio de la geografía neuquina.

La literatura y la historia universal y nacional relatan desaciertos que, por injustos, malograron la vida de sus protagonistas. Odios entre familias, venganzas políticas, que más de una vez nos llenan de zozobra el corazón haciéndonos dudar de la más hermosa de las facultades del ser humano, su racionalidad y el más bello de sus sentimientos: la comprensión. La leyenda de la flor de la mutisia es un ejemplo de esto que estoy relatando y quiero compartir el sentir de la leyenda. Cuenta que la hija de un cacique mapuche se enamora y escapa furtivamente con un joven que es nada menos que el hijo del cacique de la tribu enemiga, con la que poco antes...

- Se retira el señor diputado Bernardo del Rosario Vega.

... la suya había combatido a muerte, sin apagarse el rencor. La "machi" entiende que esa fuga merece un castigo pero resuelve exponer el caso a la deidad, quien le responde que debe dar a conocer el rapto al padre de la niña.

Furibundo, el cacique ordena la búsqueda y captura de los prófugos. Estos muy pronto son apresados y traídos a presencia del cacique y la tribu. Inmediatamente son juzgados y condenados. De nada les vale alegar que ambos se habían dejado llevar por un impulso irresistible y deseaban casarse a la usanza de la tribu. Es inútil no participar del odio y rencor que ésta mantiene con la enemiga, es un grave delito que exige un ejemplar castigo. Se dispone quitarles la vida infligiéndoles la más horrible de las muertes. A la mañana siguiente, los ejecutores de tan bárbaro crimen se asombraron ante un hecho extraordinario. En el lugar del suplicio y ejecución de los jóvenes habían nacido flores de plantas nunca vistas hasta entonces. Eran unas hermosas flores circulares, parecidas a margaritas pero de largos pétalos carnosos de color rojo que expandían su tersura hacia el sol...

- Reingresa el señor diputado Bernardo del Rosario Vega.

... al que parecían reclamarles un rayo de ternura. Las flores eran producidas por una enredadera que se abrazaba a los árboles y arbustos, tal cual se abrazara la infortunada pareja cuando el cacique la expuso a la tribu. Desde entonces los mapuches, arrepentidos empezaron a venerar la flor quiñilhue, llamada "mutisia" por los hombres blancos.

Tan doloroso final dio origen a esta flor que engalana nuestra cordillera y que hoy hemos decidido designar "flor provincial". Esta leyenda fue recogida de labios de Alfredo Namuncurá por la señora Berta de Koessler de San Martín de los Andes y llegó a mis manos a partir de la lectura del libro "El tronco de oro" del doctor Gregorio Alvarez.

Vale la pena y no está de más -creo- recordar al doctor Gregorio Alvarez, maestro, médico, científico, que nació en 1889 en Ranquilón, Departamento Ñorquín y por sus venas corrió sangre nativa y criolla. En él se fundieron dos culturas y se superaron rencores. Hermoso ejemplo para nuestros días y para aquellos tiempos en el que transcurrió el relato que acabo de narrar.

Paralelamente al quehacer científico desarrolló su labor como estudioso del Neuquén en las más variadas disciplinas. A través de todas sus conferencias, publicaciones y libros como "Pehuén mapu", "Dónde estuvo el paraíso", "El Domuyo y sus misterios", y su obra cumbre

-creo yo- "Neuquén, su historia, geografía y toponimia", entre otras, pudo difundir su pensamiento y el rico acervo recogido a través de tantos años, labor que le valió el respeto y la admiración, no sólo de los neuquinos sino de todo el país.

El doctor Gregorio Alvarez nos cuenta en "El tronco de oro" que Berta de Koessler, folcloróloga, fue querida no sólo por los núcleos aborígenes de la zona sino por sabios antropólogos, etnólogos e investigadores de todo el país, de Chile y de más allá de América, como por ejemplo, en Alemania, país este último donde había nacido en 1881; radicada en San Martín de los Andes en 1920, publicó un libro que tuvo gran éxito: "El médico del Lanín", en el que describe la vida médica de su esposo, el doctor Rodolfo Koessler. Su amplia y prolífica obra hizo que publicara en revistas y en libros, cuentos, como la leyenda que acabo de relatar y que ilustra la flor de la mutisia, recogidos entre los mapuches de San Martín de los Andes.

El doctor Gregorio Alvarez y Berta de Koessler son parte de la historia que nos reconcilia con el ser humano y nos alienta a desafiar el presente, dejando de lado nuestros desencuentros, que en más de una oportunidad superan las leyendas para que, sin dejar de sostener nuestras diferencias, sigamos construyendo el Neuquén que ellos soñaron junto a otros nativos, criollos e inmigrantes.

Comparto con todos ustedes estas palabras del doctor Gregorio Alvarez para la reflexión.

Decía el doctor Gregorio Alvarez: "mi vida transcurrió en los hospitales, bibliotecas, en los museos, pasó nomás, tal vez pueda arrepentirme de no haber ido nunca a una cancha de fútbol pero estoy satisfecho porque aún hoy la gente viene a verme, porque tengo fuerza para seguir investigando y porque sé que alguien va a recoger todo lo que yo he sembrado en estos años".

Esta flor desde hace mucho tiempo ha sido identificada como insignia provincial de manera natural por la generalidad de la comunidad, costumbre que hace a la tradición de nuestro pueblo, es allí en ese convencimiento que resulta conveniente para la promoción y difusión turística contar con una imagen emblemática que identifique a la actividad turística y cultural provincial a nivel nacional e internacional.

Para finalizar, señor presidente, solicito a esta Honorable Legislatura que acompañe la decisión de declarar a la mutisia flor de la Provincia del Neuquén, plasmando un

emblema y un símbolo que identifique a nuestro territorio provincial, permitiendo el conocimiento y la valoración de las raíces históricas y culturales de la Provincia como también la conservación y acrecentamiento de su patrimonio cultural. Muchas gracias. Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muchas gracias, diputada.

Si no hay más oradores, está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Ley.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado en general, pasa a formar parte del próximo Orden del Día.

Por Secretaría se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

9

AMNISTIA GENERAL PARA LOS INFRACTORES A LA LEY ELECTORAL

(Expte.D-018/04 - Proyecto 4968)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se establece amnistía general para todos los ciudadanos empadronados de la Provincia que no votaron en las elecciones del 28 de septiembre de 2003.

Con moción para su tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, señores diputados, el permanente traslado de ciudadanos a diferentes domicilios alejados de los propios, la desidia en el cumplimiento de la obligación de asentar en el documento personal de identidad el cambio de domicilio, la falta de depuración de los padrones donde se ha dado el caso hasta que apareciera en él alguien fallecido décadas atrás; la lentitud de entrega de documentos tramitados, la no concurrencia a los comicios de ciudadanos enfermos de edad avanzada, todo ello hace que el porcentaje de quienes no votaron sea un poco más elevado de lo normal. ...

- Reingresa el señor diputado Osvaldo Omar Molina.

... En los años '92 y '96 se sancionaron aquí en esta Legislatura, leyes semejantes de amnistía para las elecciones que se habían realizado en los años inmediatos anteriores, 1991 y 1995; la sanciones previstas por el artículo 122 de la Ley Electoral 165, es el propósito de esta Legislatura mediante este proyecto de Ley que queden sin efecto para que aquellas personas que no votaron lo hagan, puedan hacer todo los trámites necesarios sin ningún tipo de sanción.

Es por las razones expuestas que se solicita una amnistía general para todos aquellos que no han concurrido a votar en el convencimiento que si no lo han hecho no ha sido por falta de compromiso ciudadano; además esta propuesta lleva implícito el deseo y la esperanza de que alguna vez termine la obligatoriedad de votar y que la votación sea voluntaria, que es una forma de consolidar la democracia. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, yo he escuchado atentamente al miembro informante y quiero decirle que voy a votar a favor, vamos a votar a favor todos este proyecto porque así hemos compartido en Comisiones. Pero, no quiero dejar de mencionar o poner en conocimiento un pensamiento que me ha llevado en este paso por la Legislatura, en el año '92, en el año '96 y que fueron también iniciativas del diputado Gallia en su momento. El diputado decía que la falta de participación de muchas personas tiene que ver con la falta de depuración de padrones, con que aparecen hasta fallecidos; es cierto que hay mucha falta de concurrencia porque hay personas enfermas, porque algunos no hicieron cambio de domicilio y viven en lugares alejados; yo les quiero decir -y también decía el diputado- que esto demuestra que el que no lo ha hecho, no lo ha hecho por falta de voluntad ciudadana. Yo creo y estoy convencido de que una gran mayoría de los que no votó lo hicieron porque tenían una gran falta de voluntad y de compromiso ciudadano porque todos aquellos, el fallecido que figura en el padrón no votó pero no va a votar nunca, es un error, es un error que está y que realmente compartimos, que hay errores y que hay alguna autoridad que tiene que depurar los padrones, el que está enfermo tiene justificada su ausencia en las elecciones, la tiene justificada porque con un certificado lo presenta donde tiene que presentarlo y no necesita esta Ley de amnistía, el que está afuera del domicilio y que no ha hecho cambio de domicilio, que es su responsabilidad también, también tiene que, con una presentación, justificar su ausencia en las elecciones. Entonces podemos compartir también la última reflexión del diputado con respecto a que ojalá alguna vez reformemos la Constitución, reformemos las leyes que hayan que reformar y que el voto no sea obligatorio, quizás es una cosa que tengamos que discutir, pero yo creo que, acá me estaba mostrando el diputado el artículo 65 de la Constitución: "El sufragio popular es un derecho que corresponde a todos los ciudadanos y a la vez una función política que tienen el deber de ejercer con arreglo a esta Constitución y a la ley respectiva.". Entonces, no quería dejar pasar este tema. Yo creo haber mencionado esto en el año '92 o en el '96 o, por lo menos, en las Comisiones cuando se trató este tema, porque sino sería muy fácil, en la próxima no votemos, nos quedamos durmiendo porque total, la Legislatura va a sancionar una ley, va a hacer una amnistía general a todos los que no se presentaron a votar. Reitero, esto no significa que no vamos a apoyar, creo que está en el ánimo de todos los diputados acompañar este proyecto. Habrán seguramente algunos ciudadanos que por razones económicas no pudieron presentarse, a lo mejor, porque estaban en un domicilio que no eran los kilómetros que están establecidos en la Ley; habrá alguno que no pudo ir a buscar el certificado, entonces, con esto vamos a darle la solución a esa minoría, que creo que es una gran minoría. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Nosotros también estamos dentro de esa unanimidad que ha producido este Despacho pero -digamos- sí sería, lo más fácil sería sentirme, yo personalmente lo expresado por el diputado Gschwind pero yo quiero apoyar expresamente ese pensamiento del diputado Gschwind, porque es cierto que muchos de nosotros y no sé cuántos en la sociedad argentina estamos por el voto voluntario en el futuro como un acto de ejercer un derecho únicamente y de que ese derecho sea realmente la base de la democracia, en donde el compromiso a partir de ese derecho de los votantes o de los ciudadanos quede expresado justamente en la construcción de las instituciones de la democracia; no obstante, mientras esto no sea así, yo creo que en el futuro hará falta que por una parte

los que pensamos así trabajar ya que ocupamos espacios de responsabilidad política, por avanzar en este tema del ejercicio del voto como un derecho y sacándole la obligación pero mientras tanto también como legisladores, en el futuro, nosotros tendríamos que trabajar para instar y controlar a las instituciones que tienen el deber -no ya el derechode mantener padrones actualizados, de facilitarle a la gente los cambios de domicilio, ya hemos visto, especialmente en Neuquén en donde los barrios han crecido como han crecido las dificultades para la gente de menos recursos que es ejercer esa obligación de denunciar un cambio de domicilio y, es cierto, también tenemos la verdad absoluta de que hay partidos políticos que funcionan dentro de la democracia que han instado a no votar, han instado a no votar como parte de un ejercicio de expresión política que mientras el voto sea obligatorio yo también considero que es absolutamente inaceptable, eso como expresión política el no voto, no es cierto? Entonces, yo me adhiero concretamente a las palabras del diputado Gschwind, acepto lo que hemos conformado por unanimidad de este Despacho pero me parece que nos hace bien este tipo de pensamientos que amplían y fijan muy bien cuáles son nuestras responsabilidades de representación política con respecto a este tema tan delicado como es el voto de los ciudadanos. Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido que los diputados preopinantes, es para anticipar nuestro voto favorable a este proyecto, he escuchado con atención a los oradores que me precedieron y creo que también vale hacer una reflexión en esta oportunidad tan particular que está viviendo el país y que está viviendo la Provincia. Estoy convencido de que gran parte de quienes no fueron a votar y hoy se ven beneficiados, no lo hicieron simplemente por desidia o por falta de compromiso sino que lo hicieron también por falta de credibilidad en muchos casos de las instituciones y particularmente en la institución de la democracia y ésta es una responsabilidad de todos los que nos consideramos clase política. Creo que en esto tenemos responsabilidades, estoy convencido de que tenemos responsabilidades quienes ganan y quienes pierden o quienes perdemos. Entonces, sería importante más allá de la obligatoriedad del voto -con la que yo coincido plenamente-, sería importante que volvamos a generar desde el sector político en la ciudadanía aquellas necesidades de expresión democrática que vivimos quienes -como en el caso mío- votamos por primera vez en octubre de 1983 y veíamos a la gente ansiosa, con ganas, con desesperación por votar y que no siga pasando lo que nos pasa ahora que tenemos que salir a pagar para que alguien fiscalice una elección. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Gracias, señor presidente.

Es para anticipar el voto favorable del Bloque de la Unión Cívica Radical al presente proyecto. Hago mías las palabras del miembro informante, a título personal yo estoy convencido sobre la necesidad de debatir, de que se produzca un debate profundo acerca de la obligatoriedad o voluntariedad de la emisión del voto. Por eso comparto la postura del miembro informante, en el sentido de que tendría que ser voluntario, sin perjuicio de lo cual cabe advertir que el artículo 66, inciso 1) de nuestra Constitución provincial establece claramente que "... El sufragio será universal, directo, igual, secreto y obligatorio..."; por lo tanto, para poder avanzar sobre la obligatoriedad o no de la emisión del voto, necesariamente hay que producir una modificación, hay que producir una reforma a la Constitución provincial. Una vez más nos encontramos con otro tema

que nos acredita de manera palmaria la necesidad de revisar muchas de las estipulaciones de nuestra Carta Magna provincial. Muchas gracias, señor presidente. Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Al presidente se le cruza una reflexión en este momento que usted habla, si es constitucional entonces una Ley de amnistía cuando la Constitución establece la obligatoriedad del voto, no? No sé, es para abogados, recién se me cruza.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Vega, tiene la palabra.

Sr. VEGA (MPN).- Sí, señor presidente.

Yo, en primer lugar, voy adelantar mi voto contrario a este proyecto porque me queda la duda cuando hablamos de la Constitución, a veces nos sacudimos todos hablando de la Constitución, a veces algunos hacen campaña en contra de votar, otros dicen: vote en blanco o no vote. Entonces, como no comparto todos esos mecanismos y sí comparto la obligatoriedad de votar y el día que tenga la posibilidad de hacerlo porque voy a ser liberado del tema de la obligatoriedad, lo voy a hacer de la misma manera como lo hice en el año '83 cuando tuve la primera oportunidad de votar. Fui muy temprano a hacer la cola, cumplí con mi obligación ciudadana. Entonces, por lo tanto, yo creo que más allá de una amnistía o no que hagamos nosotros, creo que cada uno de los ciudadanos tiene que tener el compromiso el día de la elección, que es el único día que tenemos la posibilidad de votar a favor o en contra de algo pero no quedarnos en la casa porque alguien nos sopló la oreja o porque nos sentimos más cómodos, mientras los demás van a hacer la cola para ir a votar. Así que, por lo tanto yo, no es por disentir con el presidente del Bloque nuestro pero... sí adelantar mi voto negativo a esta iniciativa.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Yo lo felicito señor Vega, en el año '83 usted tenía sesenta años.

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Es para adelantar el voto afirmativo a la inquietud...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Continúo?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, está en uso de la palabra, diputado.

Sr. MESTRE (RECREAR).-).- Gracias, muy amable.

Pero entendiendo que nos debemos los argentinos una discusión sobre este tema muy profundo que hace no solamente a la forma sino al fondo en el ejercicio de la democracia, hace a la forma porque según lo que resolvamos los argentinos y los neuquinos, así serán también las obligaciones o no de la emisión de la opinión política del ciudadano. Pareciera conveniente a casi cien años de la sanción de la Ley Sáenz Peña, 1912, nos faltan unos poquitos años, quizá comenzar una reflexión entre todos en esta tarea que es la reforma política y con el fin de elevar la calidad institucional que hace al ejercicio de la democracia de la República, ver si podemos analizar si el voto queda solamente como un derecho plasmado en la conciencia de cada ciudadano o

queda como un derecho, una obligación y una función pública que es lo que es actualmente. En lo personal, adhiero al voto como un derecho, porque hace y demuestra además cómo el ciudadano libre, independiente....

- Se retiran los señores diputados Carlos Enrique Sánchez y Rubén Enrique Campos.

... sin obligación, va juzgando la actitud de los políticos, tanto en su actitud agonal como arquitectónica y muchas veces los políticos le han demostrado a la sociedad que no vale la pena ir a votar, porque las instituciones que se suponían que los políticos iban a enriquecer, cuya calidad iban a elevar, fue en sentido contrario. De todas formas, nosotros estamos logrando unos porcentajes promedio -en la historia electoral- muy similares a las de los países que tienen el voto solamente como un derecho, o sea, que sería bueno comenzar a analizar, ver cómo podemos modificar estructuras y hacer que el voto fuera solamente un derecho, así le dejamos a la conciencia del individuo que venga o no a votarnos, que vaya o no a votar a los políticos y sus programas, de acuerdo a como los políticos se comporten con el ciudadano y con las instituciones que se supone sustentan a la democracia, a la república, al sistema representativo y luego a las características propias de cada país, sea éste federal o unitario. Reitero, entonces, mi apoyo a esta inquietud pero dejando también la inquietud de que es necesario que comencemos a reflexionar a ver si podemos, próximo a los cien años, hacer algún cambio importante. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, señor presidente.

Es para verter algunas opiniones que disienten con algunas cuestiones que se han dicho anteriormente. Es muy sencillo para muchos de nosotros responsabilizar a la sociedad, a la ciudadanía por la falta de concurrencia a las urnas más allá de que en los últimos tiempos ha ido creciendo la participación en la participación electoral, en el voto; antes que eso, antes que responsabilizar a la ciudadanía creo que...

- Reingresa el señor diputado Rubén Enrique Campos.

... toda la clase política argentina, todas las viejas estructuras políticas que llevaron a nuestro país después de todos estos años de democracia a la situación en la que vivimos, creo que en primer lugar deberían preguntarse qué responsabilidad tiene la clase política, qué responsabilidad tenemos nosotros. La respuesta a eso creo que va a responder a muchas de las cuestiones de fondo,...

- Reingresa el señor diputado Carlos Enrique Sánchez.

... va a poder encontrar las respuestas a las tantas preguntas y necesidades que tiene nuestro pueblo. Y, en segundo lugar, creo que esta Ley, a diferencia de lo que planteó un diputado preopinante, es el mejor ejemplo de que nuestra Constitución provincial no tiene necesidad de reformarse, un tema como éste puede ser resuelto por una ley, así como tantos otros de los que se han planteado y con lo cual también se encubre, que no es por la diversidad de puntos menores que se vienen diciendo que se intenta reformar la Constitución provincial pero como no es el tema que estamos debatiendo, no me voy a

extender más en el caso pero bien vale aclararlo porque se enunció en el sentido contrario. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

En primer lugar para expresar, por supuesto, el acompañamiento de nuestro Bloque al Despacho de Comisión que estamos tratando en este momento. En segundo lugar, para expresar una opinión que no compromete la opinión del Bloque que presido. Es un pensamiento que voy a emitir porque estamos tratando ya una cuestión en este momento, que si bien es relativo al proyecto de Ley que estamos discutiendo, no es directamente digamos, no le atañe directamente, quiero dejar sentada mi postura al respecto. ...

- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Macchi.

... Señor presidente, yo estoy absolutamente convencido de la conveniencia para las democracias como la nuestra de la obligatoriedad del voto porque hace a la construcción de las representatividades populares, no es un tema menor, no es un tema que tenga que ver simplemente con la decisión individual de los ciudadanos, tiene que ver con la construcción del modelo de república que pretende una sociedad y en ese sentido, señor presidente, el emergente representativo de esa sociedad es exactamente lo que esa sociedad quiere. Yo planteo, señor presidente -y no rehuyo para nada al debate de esta cuestión, más allá que no creo que hoy sea el momento de agotarlo-, que el ciudadano en algún momento de la vida institucional tiene que tener una participación fundamental en la elección de sus representantes y la forma de ir renovando sus representantes y renovando las estructuras partidarias que se mueven dentro de la vida institucional, es justamente ese corsé que le pone la obligatoriedad de ir a votar en la medida, señor presidente, que este diseño de república respete la obligatoriedad de la opinión de ejercer una opinión, de tener que opinar, de tener que elegir a sus representantes, vamos a tener un camino para ir renovando las representatividades que, bueno, algunos diputados han mencionado acá que está en crisis en nuestra Provincia y en la República. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Señor presidente, en realidad después de haber escuchado a algunos diputados que me han antecedido en el uso de la palabra, entra en mí una tremenda duda y más de una vez -y hago mía la culpa- hemos votado algunas leyes como ésta...

- Se retira el señor diputado Sergio Antonio Farías.

... que ya no es la primera vez, quizá por una cuestión de uso y costumbre o por blanquear una situación de determinada cosa, en este momento de ciudadanos que no han concurrido a votar como lo dice la ley y la Constitución. Yo no voy a hacer un análisis del porqué no concurre gente, sí lo que sé es que en esta Provincia, gracias a Dios, el porcentaje de ciudadanos que va a votar es tremendamente elevada y siempre está por sobre la media nacional, en algunas provincias y, por supuesto, por lo que pasa cuando se eligen autoridades nacionales. Creo que esto muestra a las claras el interés del

ciudadano neuquino, y cuando digo ciudadano neuquino digo gente que viene de otras provincias desde muy poco tiempo, que se han radicado, tienen sus domicilios acá y votan por primera vez, el interés que tienen por votar programas, por votar proyectos y por votar personas, nada peor se le puede hacer a la democracia que decir, como he escuchado muchas veces, que la gente no vaya a votar. ...

- Reingresa el señor diputado Sergio Antonio Farías.

... Hay otros elementos que profundizan la democracia y que hacen que se afiance la democracia; el "que se vayan todos" no es elemento para afianzar la democracia y que no vayan a votar tampoco es un elemento. Y dentro del marco de dudas que me genera esto después de escuchar las palabras del diputado por Patria Libre, que nosotros con una ley, o sea, que no hace falta reformar la Constitución, con una ley podemos subsanar, con esta Ley, señor presidente, estamos dictando una Ley que es anticonstitucional. Cualquier ciudadano que se presente a la Justicia, esta Ley va de bruces pero sin ningún problema, porque estamos legislando en contra de la Carta Magna y yo voy a leer el párrafo que es muy claro en esto y a la vez una función política que tiene el deber de ejercer con arreglo a la Constitución y a la ley respectiva, y la ley respectiva y la Constitución dice que es obligación ir a votar, nosotros no podemos sacar ninguna ley contraria a la obligación que tiene el ciudadano, no podemos inducir a que no vaya a votar la ciudadanía. Así que esto me genera tremendas dudas, estoy en este momento evaluándolo, me parecería, a pesar de haber firmado el Despacho y de ser el presidente de la Comisión "A" pero después de todo este debate que creo que por primera vez se plantea de esta manera, yo estaría anticipando también mi voto negativo, señor presidente.

Sr. INAUDI (UCR).- Me permite, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si él se la permite? (dirigiéndose al diputado Jesús Arnanldo Escobar).

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, señor presidente.

Pido la palabra porque he sido mencionado. Al presidente de la Comisión "A" permítame leer el inciso 17) del artículo 101 de nuestra Constitución provincial, que es del capítulo de "Atribuciones del Poder Legislativo", dice el artículo 101: Corresponde al Poder Legislativo en su inciso 17): "Conceder amnistías generales por delitos o infracciones de jurisdicción provincial;" por lo tanto la Ley que vamos a aprobar está dentro del ámbito de la competencia de esta Legislatura y, por lo tanto -reitero-, también difiriendo con un diputado preopinante, con esto queda demostrado que una cantidad importante de argumentos que desde el oficialismo se bate el parche por lo cual hay que reformar la Constitución provincial, son mentirosas. Acá la necesidad de reformar la Constitución provincial obedece a otras cuestiones mucho más profundas y sí podríamos irnos al debate de la Ley de Hidrocarburos sancionada por esta Legislatura, a la cual nos opusimos...

- Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Ajústese al...
- Sr. ESCOBAR (CPL).- Sí, presidente. Fíjese que es respecto...
- Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, pero no es una respuesta...
- Sr. ESCOBAR (CPL).- Porque ahí podíamos tal vez, respondiendo...
- Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Estamos hablando, ajústese al tema...
- Sr. ESCOBAR (CPL).- ... al diputado Gutierrez...
- Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Ajústese al tema que estamos tratando...

Sr. ESCOBAR (CPL).- Señor presidente, pero déjeme terminar y va a entender como siempre lo hago y como tantas veces ha justificado el diputado...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Cada vez lo entendemos menos, diputado! Cada vez lo entendemos menos!

Sr. ESCOBAR (CPL).- Discúlpeme, creo que me entienden muy bien, por eso...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- No, no lo entendemos.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Usted ha salido a responderme, diputado. Realmente, señor presidente, no es ánimo de quien habla generar este tipo de debate, nunca lo ha sido, muy por el contrario, siempre se me interrumpe a mí y pido como siempre lo he dicho y como agradezco al diputado presidente de la bancada del Partido Justicialista también ha fundamentado y porque tengo razón en fundamentar, por las razones que quiera mi opinión. En tal sentido, decía que la Ley que estamos aprobando en primer lugar está dentro de nuestras facultades y, al mismo tiempo, estaba contestando a la opinión del diputado Gutierrez que era contraria a mi opinión. Por lo tanto, insisto, el intento de reforma de la Constitución, que veo muy difícil puesto que no tienen los números suficientes, obedece a otras causas. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Es para hacer una aclaración, nada más.

Gracias, señor presidente, señores diputados, es simplemente para realizar una aclaración sin perjuicio del debate que creo es muy interesante, quizás habría que profundizarlo sobre la obligatoriedad o no, sobre las consecuencias de esta Ley, lo que quiero es, en primer lugar, ratificar lo que dijo el diputado preopinante en cuanto a las facultades del inciso 17 del artículo 101, pero además hacer una aclaración a la duda que se planteó, incluso, de Presidencia y por parte del vicepresidente 1º que lo que nosotros estamos es amnistiando respecto de la infracción, no estamos, si bien indirectamente es una suerte de perdón a quien no sufragó, la facultad se está ejerciendo respecto de la infracción. Nosotros lo que estamos diciendo es que quedan a salvo las infracciones que se aplicaron, en ninguna medida esto puede generar ningún antecedente que autorice a futuro a alguien a decir cómo salió una ley que me amnistió porque puede ser que en un futuro no salga y que la sanción se aplique, está vinculada estrictamente con la infracción actualmente vigente y a los efectos pura y exclusivamente de esta elección; por esa razón no es inconstitucional esta norma y además, de hecho es bastante normal también que a nivel nacional del Congreso de la Nación salgan normas de estas características un tiempo después de producida la elección. Esto insisto, sin dejar de compartir que por allí no es el mejor mecanismo porque aparece como una suerte de moratoria que siempre beneficia o parecería que beneficia a los incumplidores.

Era esa aclaración, nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, es para hacer una pequeña aclaración.

Yo invito al diputado Gschwind a que revise los Diarios de Sesiones y se va a enterar que se equivocó diciendo que el diputado Gallia es por tercera vez que presenta una propuesta de ley de estas características. En el año '92 fue presentado por el diputado Natali y en el año '96 por el diputado Massei y el diputado Gschwind y el actual presidente de la Comisión "A" -que también eran diputados- aprobaron, por unanimidad, esos proyectos de Ley, usted, señor presidente, también estaba presente en esa oportunidad. Gracias.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- No era diputado en el '96, diputado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado Gallia.

Tiene la palabra el diputado Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, yo lamento que a partir de una intervención mía dando un pensamiento se haya generado esta polémica. Yo dije que no tenía nada que decir del proyecto del diputado Gallia, lo traté con todo respeto, no dije que no había votado antes la Ley, dije, casualmente -y menos mal que está el Diario de Sesiones- que había votado dos leyes como éstas y que no sé si después en el futuro voy a seguir votando leyes como éstas. Pero es necesario decir algunas cosas porque al final terminamos debatiendo sobre la Ley de Hidrocarburos, terminamos aceptando y no voy a aceptar que venga a decir un diputado acá que éste es un ejemplo de que acá no hay que reformar la Constitución porque esto es una barbaridad tener que aceptar eso. Terminamos escuchando que un diputado dijo: tenemos que recuperar la credibilidad de los políticos y claro, sí, sobre todo a algunos políticos que no los votan, sobre todo algunos políticos que dicen una cosa y después hacen otra, gente que dice: yo no voy a ser más candidato y después son candidatos para tres cargos. Entonces, eso es por lo que la gente no tiene credibilidad y otros que hacen campañas para que la gente no vote, entonces me hacen pensar en alguna reflexión, no será que algunos quieren que voten la menor cantidad de gente porque cuanto menos gente tiene, más alto va a ser ese porcentaje? Que del tres por ciento y que algunos no llegarán ni al tres por ciento...

- Dialogan entre sí varios señores diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... porque entonces cuando ya al votar menos gente el porcentaje será más alto, no será por eso? Entonces, yo quiero cortarla acá, señor presidente, anticipé mi voto positivo para este proyecto como lo hice en el '92 y en el '96. El Bloque que gracias a Dios es un Bloque de diecisiete diputados, tiene distintos pensamientos y cada uno va a hacer lo que realmente piensa y sienta como lo ha anticipado el diputado Vega. Quería aclarar estas cosas porque sino termina un proyecto que si yo no hubiera dicho nada, quizás con el miembro informante se votaba como fue el proyecto anterior, que el miembro informante habló sobre la mutisia, se votó y no pasó nada. Yo pido, muchachos, cortémoslo acá, ya está bien; la Constitución hay que reformarla porque hay muchos motivos; la Ley de Hidrocarburos era una excelente ley y tratemos de sacar más votos en las elecciones para no tener que estar peleando por estas cosas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Conte, tiene la palabra.

Sr. CONTE (PJ).- Gracias, presidente.

Yo no puedo dejar de señalar un hecho que me ha llamado la atención y que probablemente me llame la atención por mi corta experiencia en esta función y a lo mejor es una situación que se reitera o se ha reiterado en otras oportunidades. Pero aquí creo que se está tratando un proyecto que ha sido debidamente consensuado en una Comisión de esta Legislatura, que ha sido acordado, que ha recibido Despacho unánime de esa Comisión y hoy de esta forma es traído al Recinto y el propio presidente de esa Comisión está adelantando su voto negativo al proyecto. Quería señalar que al menos este hecho me llama poderosamente la atención. Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Fui aludido.

Sra. SALDIAS (OF).- Sí, señor presidente...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Como fue aludido el diputado, le cambia el orden?

Sra. SALDIAS (OF).- Cómo no.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Yo tengo una vasta experiencia y he tratado de equivocarme lo menos posible, lo que no quiere decir que no me he equivocado y más de una vez me ha pasado en todos los años que he sido legislador que en Comisión hemos habilitado un Despacho, hemos habilitado el tratamiento de una ley con ciertos argumentos y después he venido al Recinto y me he encontrado con otros argumentos, éste es el caso y por algunas cosas que yo no me he dado cuenta y tengo que asumir ese error y hacer un mea culpa. Y mirando desde la óptica que lo planteó el diputado Vega, por la reflexión que hace el presidente de la Legislatura, yo no puedo dejar pasar, no es una cuestión menor. Es por eso, señor presidente, que a pesar, siendo presidente de la Comisión "A", a pesar de haber firmado el Despacho para habilitar el tratamiento de esta Ley tengo que decirle que después de haber escuchado las cosas que escuché aquí y que no se escuchan en Comisión, es como que alguien empezó a mostrar las uñas, tengo que decirle que cada vez estoy más convencido de que esta Ley la tengo que votar en contra.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDIAS (OF).- Señor presidente, en realidad me alegraron la mañana porque nadie está de acuerdo pero vamos a votar todos a favor, eso es importante. Pero yo creo que esta Ley de amnistía es necesaria, sobre todo para quienes estamos de acuerdo y estamos convencidos en que el voto no debe ser obligatorio, debe ser una responsabilidad de cada ciudadano ir a votar y una responsabilidad de cada político trabajar para que la gente lo vaya a votar sin ningún tipo de obligación. El tema del trabajo en Comisiones no es la primera vez que sucede, no es cierto? Que sale un Despacho de Comisión y después se viene al Recinto y se lo quiere cambiar. Por eso yo adelanto mi voto afirmativo no porque esté de acuerdo con amnistiar a la gente que no va a votar sino porque estoy de acuerdo en que el voto no debe ser obligatorio y creo que ésta sería la última vez que votaría una Ley de este tipo y espero que cuando reformemos la Constitución de la Provincia podamos modificar este tema también. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

10

TERCER CUARTO INTERMEDIO

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, es para solicitar a la Cámara un pequeño cuarto intermedio.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Es obligación ir a votar y la Cámara está...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, yo creo que va a haber conformidad, yo creo que hay dos posturas, que las dos son respetables: una es desde lo político y la otra es desde lo formal, desde lo escrito, desde lo legal y, bueno, por ahí tendríamos que hacer un cuarto intermedio para aunar algún criterio sobre esto y que no nos encuentre con sorpresas en la votación.

Está a consideración de los señores diputados la realización de un cuarto intermedio.

- Resulta aprobado.

- Es la hora 11,08'.
- Se retiran los señores diputados Herminda Acuña, Carlos Enrique Sánchez, Osvaldo Omar Molina, Ricardo Alberto Rojas y Carlos Alberto Irizar.

11

REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 9)

- Es la hora 11,50'.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Continuamos con la sesión.

I

Retorno a Comisión

(Art. 128, inc. 7 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- En la reunión mantenida con los presidentes de los Bloques hemos acordado que, atento a los enfoques diferentes y todos atendibles, vamos a pasar este proyecto nuevamente a la Comisión.

Está a consideración de los señores diputados, los que estén por la afirmativa.

- Resulta aprobado.
- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Macchi.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Entonces, vuelve a la Comisión "A". Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

12

REGIMEN ESPECIAL PARA ESCRITURACION DE VIVIENDAS UNICAS -LEY 2191-

(Restablecimiento de su vigencia) (Expte.D-178/04 - Proyecto 5059)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se restablece la vigencia de la Ley 2191 -por la cual se fija un régimen especial para la escrituración de viviendas únicas- hasta el 31 de diciembre de 2006.

- Reingresan los señores diputados Carlos Enrique Sánchez, Herminda Acuña y Osvaldo Omar Molina.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura a los Despachos de Comisión.

- Se leen.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Mesplatere, tiene la palabra.

Sr. MESPLATERE (MPN).- Gracias, señor presidente, señores diputados.

La Ley 1675 que fuera sancionada el 30 de octubre del año 1986 y sus respectivas modificatorias, establecieron un régimen especial con el objeto de facilitar la escrituración de lotes y viviendas destinadas a la habitación única y permanente de personas y/o grupos familiares, fueran éstos privados o fiscales.

Asimismo, contempló no solamente la escritura traslativa de dominio sino también las escrituras hipotecarias por saldo de precio.

Con el mismo espíritu y a efectos de facilitar el objetivo del sistema creado por esta Ley, se eximió del pago de impuesto de Sellos y de la presentación de certificados de libre deuda por otros impuestos y tasas municipales.

Sin duda alguna, siendo la finalidad del Estado la consecución del bien común, lo que equivale a decir del bien de todos, pero particularmente de la protección de los más necesitados y de toda aquella extensa franja de nuestra comunidad que se encuentra inmersa en graves dificultades económicas y de inserción en el mercado laboral.

Además, el espíritu que anima la ampliación y la prórroga de la mencionada Ley es una clara concepción de los objetivos comunitarios que sigue nuestro Gobierno, aunando esfuerzos con los municipios, las comisiones vecinales, los legisladores y los colegios profesionales para dar una respuesta concreta a la regularización de las escrituras traslativas de dominio, la cual se ve desfasada por el vertiginoso crecimiento de nuestra Provincia, favoreciendo de esta manera a familias de escasos recursos económicos, que con esfuerzo han logrado adquirir sus terrenos para construir su vivienda.

El plazo de este régimen especial y de excepción finalizó el 31 de diciembre próximo pasado y a pesar de la difusión masiva que ha tenido esta Ley, queda todavía una gran parte de la población que no ha podido beneficiarse con la misma, especialmente en el caso de las localidades del interior de la Provincia. ...

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... Esta Ley, la 1675 que fuera sancionada en el año '86, ha venido sufriendo ampliaciones en su aplicación con un sinnúmero de Leyes, la 1765, la 1816, la 1838, la 1965, la 2169, la 2191 y la última fue la 2318 sancionada el 16 de junio del año 2000. La prórroga -como explicaba anteriormente- es importante y es beneficiosa, sobre todo para mucha gente del interior de la Provincia que según tienen los datos los municipios no han podido todavía escriturar...

- Se retira el señor diputado Sergio Antonio Farías.

... su vivienda, algunos porque no conocían esta Ley, otros porque no podían hacer los trámites, otros por las gestiones y algunos otros de viviendas oficiales porque no tenían, no estaban al día con la documentación por ser usuarios en segundo o tercer orden de las viviendas institucionales pero con este programa de regularización de viviendas institucionales que sacó la Provincia, ya muchos están en condiciones de poder escriturar su vivienda, por eso es que es tan necesaria la prórroga de esta ley. De igual manera en el tratamiento en particular vamos a proponer algunas modificaciones o

eliminación del artículo 8°, lo vamos a trabajar en particular, en el artículo 8° de la Ley 2191 que es la que estamos prorrogando. Por todo esto es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de Ley. Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Vega, tiene la palabra.

Sr. VEGA (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, primero le voy a pedir disculpas a los señores diputados pero no podía dejar pasar la oportunidad de hablar porque ésta es una Ley de carácter social muy importante y quien les habla con un grupo de vecinalistas, los cuales no los voy a nombrar a todos porque sino por ahí voy a fallarle a alguno, allá por el año '84 nos pusimos a trabajar y encontramos la puerta abierta en el Ministerio de esa época de Bienestar Social y colaboramos, creo que por ahí algún asesor también dentro de nuestro Bloque, el cual trabajaba con nosotros allí y también se encontraba el diputado Gschwind como coordinador en el Ministerio y un grupo de vecinalistas. Esta Ley, digo que fue muy sentida para la comunidad y una de las leyes a partir de la venida de la democracia, una de las primeras leyes sociales de importancia para nuestra comunidad. Lamentablemente no se ha podido llegar a la totalidad de la gente, de los beneficiarios que pueden ser beneficiarios de esta Ley pero sería importante dar una amplia difusión en este tema en los distintos municipios del interior de la Provincia y en la capital, porque por ahí mucha gente tal vez no se ha acogido al beneficio de esta ley por el desconocimiento o a veces porque ha incrementado tanto la población de nuestra Provincia de aquella época hasta la fecha que no todos pueden conocer la Ley. Así que yo pediría una amplia difusión de esta Ley para que toda aquella gente que es la que va a ser la beneficiaria pueda llegar a normalizar la situación de sus viviendas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Gracias, señor presidente.

Adelanto el voto afirmativo del Bloque de la Unión Cívica Radical a este proyecto y además quiero dar fe de lo que decía recién el diputado preopinante, personalmente pude comprobar el trabajo del diputado Vega por consolidar esta Ley en el ámbito de la Provincia, las gestiones que realizó frente al Gobierno de entonces, que encabezaba el entonces gobernador Felipe Sapag,...

- Reingresa el señor diputado Ricardo Alberto Rojas.

... lo pude ver personalmente a Vega trabajando codo a codo con numerosos vecinalistas de nuestra ciudad, acordándome de que fueron miles y miles las personas que adhirieron en esa ocasión, me acuerdo de haber participado con el patrocinio mío a muchas de las personas que se inscribieron en Provincia, así que adelanto el voto afirmativo del Bloque de la Unión Cívica Radical a este proyecto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo.- Gracias, diputado.

Diputada Conde, tiene la palabra.

Sra. CONDE (PJ).- Gracias, señor presidente.

Nuestro Bloque adhiere con el voto positivo al presente proyecto con la salvedad de que el Poder Ejecutivo deberá profundizar para que tome estado público este beneficio como lo dijeron los diputados que me antecedieron en la palabra. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado por unanimidad su tratamiento en general, pasa a formar parte del próximo Orden del Día.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

13

IMPOSICION DE NOMBRE A LA ESTACION AGROZOOTECNICA DE CHOS MALAL

(Expte.D-261/04 - Proyecto 5110)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de suma trascendencia, para esta Honorable Cámara, que el Poder Ejecutivo provincial imponga el nombre de "Técnico agropecuario, don Víctor Manuel Castro" a la estación agrozootécnica de Chos Malal. Con moción de preferencia para su tratamiento.

14

CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION

(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El tratamiento sobre tablas del presente proyecto fue solicitado en la primera parte de esta sesión, como no tiene Despacho de Comisión voy a proponer a los señores diputados declarar la Cámara en Comisión y propongo también, si es aprobada su constitución, ratificar a las mismas autoridades. Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- "La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara: Artículo 1°. De suma trascendencia para esta Cámara que el Poder Ejecutivo provincial imponga el nombre de 'Técnico Agropecuario, don Víctor Manuel Castro' (diputado provincial fallecido) a la estación agrozootécnica de Chos Malal, sita en la localidad homónima.

Artículo 2º. La aludida imposición representaría un ejercicio y práctica concreta de reconocimiento a la memoria de quien supiera ser un digno exponente humano, profesional y político de la zona norte del Neuquén.

Artículo 3º. Comuníquese al Poder Ejecutivo.".

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Gracias, señor presidente.

Para esta Cámara de Diputados tiene una significación muy especial que la estación agrozootécnica de Chos Malal lleve el nombre del ex legislador Víctor Manuel Castro, entendiendo que a partir de esta imposición la ciudadanía del Neuquén estaría brindando un merecido homenaje a sus hombres y mujeres que en la corta historia de esta Provincia han brindado sus conocimientos, sus esfuerzos y buena parte de su vida a servir a sus semejantes con desinterés y una auténtica vocación de servicio. ...

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Irizar.
- Se retira el señor diputado Ariel Gustavo Kogan.

... Entre ellos debe destacarse la personalidad de don Víctor Manuel Castro, apodado "Manolo", como le decían todos los habitantes de la zona norte y de la Provincia, donde a través de más de treinta años de trabajo a favor de los pobladores rurales, logró sustanciales avances para la producción y notables mejoras para la calidad de vida de sus habitantes.

Víctor Manuel Castro nació en Chos Malal un 1 de abril de 1943, cursó sus estudios en la Escuela de Frontera de su pueblo, más tarde continuó los mismos en la escuela "Pascual Yacarini" de San Rafael, Mendoza, donde se recibió de técnico agrícola en el año 1961. En el año 1963 se incorporó al servicio de la Dirección de Asuntos Agrarios de la Provincia del Neuquén, comenzando la labor profesional de él en Picún Leufú; es trasladado posteriormente como delegado agrícola y ganadero a Chos Malal, haciendo notar que él en Picún Leufú no sólo hacía de técnico sino que araba la tierra, les ayudaba a sembrar, les ayudaba a cosechar y hacía, evidentemente, un trabajo de extensión agropecuaria.

Desde la estación agrozootécnica de la localidad de Chos Malal desplegó un sinnúmero de actividades vinculadas a la promoción de la producción productiva en la zona norte. Allí tuvo a su cargo la organización y puesta en marcha de las primeras Asociaciones de Fomento Rural de la zona norte de la Provincia, tales como las de Huinganco, El Cholar, Manzano Amargo, Los Guañacos, Varvarco, Chos Malal, El Alamito y Buta Ranquil. En uno de los lugares que trabajó mucho fue precisamente en Los Guañacos, muchos de los que nacimos en esta Provincia si recordamos en aquellos años la gente de Los Guañacos se fue a vivir a Cutral Có, a la actividad petrolera y en un Gobierno del Movimiento Popular Neuquino donde Manolo Castro también participaba como técnico, logró que todos esos pobladores vuelvan a Los Guañacos y hoy estén produciendo sus tierras. Desplegó también una vasta acción para organizar el trabajo de los equipos agromecánicos con que el Estado dotó a cada una de ellas y que para la época significaron una verdadera revolución en la actividad rural de la zona. Esto es importante destacarlo porque la mayoría de los productores siempre estaban acostumbrados al trabajo manual, al trabajo del hombre y luego habían sido sustituidos por el trabajo del animal y él, que era un ferviente defensor de los equipos agromecánicos, trajo la cultura del trabajo donde en otras provincias estaba mucho más avanzado y logró que el Gobierno compre cincuenta equipos agromecánicos y los distribuyan en toda esta acción de fomento rural, que no era tarea fácil, porque como había un tractor por cada comunidad había que buscar turnos, primero de regar, tener la tierra húmeda para que pueda venir el tractorista a arar y eso, aunque parezca mentira, era una tarea bastante complicada porque algunos se olvidaban de regar, tenían la tierra seca, no la trataban, bueno, y él concientizó y trabajó mucho, mucho en toda esa zona haciendo nuevamente -como le decía- extensión agropecuaria. Participó activamente en el diseño e implementación del plan de esquila y comercialización de lanas que marcó un hito en la vida de los crianceros y que luego, merced a su éxito, se extendiera a toda la Provincia del Neuquén. Con sus conocimientos detallados de la zona norte y personales de cada uno de los pobladores rurales, participó activamente en el año 1980 en un estudio de situación y diagnóstico de la situación productiva de toda la zona norte. A partir de éste y con su participación se diseñó el primer "Programa de Extensión y

Fomento" para dicha zona que luego se extendiera a toda la Provincia, donde el que les habla como técnico también me tocó participar en todos estos programas. Por eso para mí es un orgullo poder hablar en este instante de Manolo Castro, que fue un diputado que dio ejemplos importantes en la Provincia. Manolo, aparte, fue el iniciador de la famosa colonización de Manzano Amargo, que la hizo el Consejo Agrario Nacional, después ahí se creó el bosque comunal de Manzano Amargo, al que él dedicó una singular atención dentro de sus múltiples actividades. Hoy seguramente sería uno de sus orgullos al comprobar su crecimiento y pujanza, perfilándose como la principal fuente de riqueza para el futuro de esa comunidad norteña. Su vocación permanente de servicio a los demás y el reconocimiento de sus vecinos, lo llevó a ocupar el cargo de diputado provincial, desde el que defendió los intereses de sus compatriotas más humildes, sus queridos paisanos. Esto también lo aclaro porque si bien Manolo Castro fue diputado del Movimiento Popular Neuquino, nunca trabajó para el Movimiento Popular Neuquino, trabajó para todos los neuquinos que habitan esta tierra. ...

- Reingresa el señor diputado Ariel Gustavo Kogan.

... Lo recordó también un sacerdote en una misa, en una homilía que se hizo en un aniversario de su muerte en donde él daba como ejemplo que Manolo Castro al que tenía hambre siempre le dio de comer, al que tenía sed le dio de beber, al que no tenía donde vivir lo alojaba, al que hacía dedo lo llevaba, cuando le dolía la cabeza también le traía una caja de Cafiaspirinas... todas esas cosas eran su vida que eran muy importantes en aquel momento, que la comunicación no era a diario, simplemente llegaban los extensionistas o alguien de Acción Social o algún médico a caballo o a dedo a esos lugares recónditos.

Era proveniente de una familia profundamente cristiana, criada y crecida en el Evangelio, hacen que Manolo se gane el respeto por sus semejantes, su trabajo en el campo, su ejemplo de vida, su familia dedicada a la comunidad de la zona norte; también su esposa que tuvo siete hijos, fue jueza de Paz -no recuerdo si hoy sigue siéndolo en Chos Malal- y ambos trabajaron conjuntamente para el desarrollo de la zona norte

En una misa en donde estaba este sacerdote, en Buta Ranquil, la gente y una anciana preguntó desde el banco y dijo: "cómo, falleció don Manolo?" "Don Manolo falleció" y el sacerdote -que era el padre Roberto Azurro- le dijo que sí, remarcando que el título de "don" había que ganárselo y Manolo lo había ganado.

En su faz de hombre de la política supo, a partir de su coherencia de vida, amalgamar las demandas ciudadanas y decisiones políticas. Su accionar en este sentido evidenció que la política es una actividad noble a partir de la cual se transforman vidas y sociedades.

Falleció un 16 de mayo de 1993, siendo diputado de esta Legislatura, no llegando a cumplir el mandato que vencía en el '95. El recuerdo de su sencilla y honesta actitud hacia la gente que lo rodeaba y el permanente reconocimiento a su labor en el campo de la extensión rural, nos impulsan a proponer este homenaje a su figura.

Definitivamente, Manolo Castro fue un buen hombre, cuya talla como ser humano retuvo valores de compromiso, inteligencia, humildad, amistad y también tuvo errores. Gracias, señor presidente.

- Se retira el señor diputado Carlos Enrique Sánchez.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Conte, tiene la palabra.

Sr. CONTE (PJ).- Gracias, señor presidente.

Quiero decir que a través del ejercicio de mi profesión en el norte de la Provincia tuve el gusto de conocer a Manolo Castro y simplemente y para no abundar en el pormenorizado informe que ha hecho el diputado preopinante, que es absolutamente ajustado a la realidad;...

- Se retira el señor diputado Horacio Alejandro Rachid.

... decir que Manolo era un hombre sencillo, íntegro y de condiciones que le valieron por supuesto haber dejado esta huella profunda en el norte de la Provincia y en el reconocimiento que tiene, yo creo de todos y cada uno de los productores rurales de aquella zona.

Era un hombre absolutamente solidario, dotado de una capacidad técnica que le daba su propia experiencia y que no solamente en su misión de extensión a través de sus conocimientos lograba provocar profundos cambios en la vida cotidiana y en el hacer productivo de los pobladores. Era un hombre que se arremangaba y si había que esquilar, lo hacía y si había que vacunar, lo hacía con frío, con viento, como fuera. Así que creo que es un justo reconocimiento y deseo profundamente que esta imposición del nombre de Manolo a la estación agrozootécnica de Chos Malal se transforme, se convierta en una luz de guía para todos los técnicos y profesionales que desde allí tienen que llevar adelante esta importante misión de acompañar en el desarrollo a los productores y a los pobladores del norte de la Provincia. Por lo cual adelanto, por supuesto, mi voto favorable y el de mi Bloque a este, insisto, justo reconocimiento a una gran persona como fue Manolo Castro. Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Muñoz, tiene la palabra.

- Reingresa el señor diputado Horacio Alejandro Rachid.

Sr. MUÑOZ (MPN).- Gracias, señor presidente.

Es para adelantar, por supuesto, mi voto favorable a esta Declaración, creo que es una Declaración muy especial para la Honorable Cámara, también para mí como hombre del norte y por el hecho de haber conocido y de haber compartido el campo con Manolo, con nuestro amigo y compañero y gran maestro en muchos casos, no solamente para los productores sino para los que iniciamos de alguna manera una carrera política en aquellos años junto a él, donde nos enseñó valores que realmente dejaron encendida una luz muy fuerte en el norte porque lo más importante en estos homenajes, más allá del que hacemos hoy a través de esta Declaración, como el que se hizo en Guañacos hace un año atrás en el aniversario donde al galpón de esquila de la AFR, de esa localidad, también se lo denominó "Víctor Manuel Castro". Es bueno un reconocimiento justo como el de hoy pero creo que el homenaje más importante para Manolo y para la familia, es que hoy caminando cada rincón de la zona norte, el nombre de Manolo Castro sigue estando presente como si él siguiera caminando cada uno de los puestos de nuestros paisanos. Así que quiero resaltar esto y que ojalá Dios me ilumine y pueda

servir desde mi lugar a lograr los objetivos que él se había planteado como diputado en aquella gestión que no pudo culminar su mandato. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, hemos compartido en esta Legislatura un poco más de un año con el diputado Manolo, compartíamos una habitación en un hotel de Viedma donde había una reunión de parlamentarios patagónicos y ahí Manolo me confesó que no se sentía bien; estaba incubándose la enfermedad que lo llevó a la muerte. Yo sintetizaría con muy pocas palabras lo que significaba Manolo: era un gran tipo con vocación de servicio y compromiso absoluto con la región de la que provenía. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados adoptar el proyecto de Declaración como Despacho de Comisión.

- Resulta aprobado.

15

CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA

(Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No habiendo más oradores, cesa el estado de Comisión de la Honorable Cámara y pasamos a su tratamiento en general y particular.

16

IMPOSICION DE NOMBRE A LA ESTACION GROZOOTECNICA DE CHOS MALAL

(Expte.D-261/04 - Proyecto 5110)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión, por el cual se establece de suma trascendencia para la Honorable Cámara que el Poder Ejecutivo provincial imponga el nombre de "Técnico agropecuario, don Víctor Manuel Castro" a la estación agrozootécnica de Chos Malal.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Señor presidente, en el artículo declara la Legislatura: "De suma trascendencia para esta Cámara que el Poder Ejecutivo provincial imponga el nombre..."; yo tengo en el proyecto "... de 'Técnico agropecuario, don Víctor Manuel Castro'..." y recién se leyó "... diputado provincial..."

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Fallecido.

Sr. INAUDI (UCR).- Cómo salió, cómo queda? Es la única duda que tengo.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por qué no lo tratamos en particular?

Pongo a consideración el texto como está y después en particular lo vemos.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida con Comisión.

- Resulta aprobado.
- Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Al leerse el artículo 1°, dice el:
- Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Suste, tiene la palabra.
 - Se retira el señor diputado Jorge Attilio Espinosa.

Sr. SUSTE (MPN).- Nosotros queríamos aclarar que lo correcto es como lo tienen escrito los diputados, como "técnico agropecuario" pero da la casualidad que muchas veces se pone el nombre de alguien, presidente, que ha fallecido después de haber cumplido el mandato y le ponen mandato cumplido, quisimos decir que él seguía trabajando y un poco lo resumió el diputado Gallia, no pudo concluir con su trabajo de labor parlamentaria, entonces queríamos resaltarlo. Yo sé que de alguna manera es difícil poner un cartel en esos términos pero el fundamento que esto tiene es que era alguien que estaba trabajando en la Cámara, que no pudo llegar a cumplir con su mandato y por eso se especificó pero, lo lógico, si quieren no ponerlo, no hace a la cosa, los que lo conocemos,...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.
- Sr. SUSTE (MPN).- ... eso queda a disposición de lo que digan...
- Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Yo creo que eso queda registrado pero no hace al texto, creo que como estaba originalmente está bien y hago una propuesta para el artículo 1º también "... sita en la localidad homónima..." me parece que es excesivo, es decir, dice Chos Malal, hay una sola Chos Malal en la Argentina.
- Sr. SUSTE (MPN).- Bueno, corregimos.
- Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Rachid, tiene la palabra.
- Sr. RACHID (OF).- Gracias.

Disculpe, presidente, pero habíamos quedado, por una razón de jerarquía institucional que en todas las Declaraciones o Resoluciones, etcétera, donde se mencionara a este Poder del Estado, íbamos a denominarlo "Honorable Legislatura del Neuquén" o su nombre completo, "Honorable Legislatura Provincial" o "Legislatura del Neuquén", no sé si recuerda, presidente, que en varias Declaraciones últimas, incluso en la Comisión "G" habíamos recomendado usar los términos correctos para este Poder del Estado neuquino...

- Reingresan los señores diputados Manuel María Ramón Gschwind y Carlos Enrique Sánchez.

... en razón de rescatar una jerarquía institucional aunque sea en Declaraciones o en todo lo que resolvamos. Mociono que este nombre, en el artículo 1º, quede como habíamos quedado. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Yo quiero hacer una simple aclaración. Es cierto lo que dice el diputado Rachid, habíamos hecho este acuerdo y esta salvedad pero creo que, yo reconozco el error que en aquel momento cometí cuando lo admití, que si lo leemos en su conjunto queda redundante porque dice: "La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara. De suma trascendencia para la Legislatura de la Provincia del Neuquén..." Entonces, quedaría redundante, por eso yo creo que se cambió lo de Cámara pero, bueno, era simplemente esa aclaración que la lectura armónica del conjunto hace a la redundancia de los términos. ...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. MORAÑA (FAEN).- ... "Poder Legislativo" podría ser...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está bien, "Poder Legislativo". Hay una propuesta entonces que para esta Cámara, "para el Poder Legislativo que el Poder Ejecutivo provincial..."

Está a consideración de los señores diputados el artículo 1º con las correcciones propuestas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado. Por Secretaría se dará lectura al artículo 2°.

- Al leerse el artículo 2º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, me parece que en lugar de decir: "La aludida imposición..." debería ser "la aludida solicitud". Porque nosotros no estamos imponiéndole al Poder Ejecutivo, nosotros estamos solicitando al Poder Ejecutivo, no podemos decir "aludida imposición".

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No estamos diciendo que lo imponemos, estamos diciendo que la imposición que se realice, la imposición que haga el Ejecutivo es...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Yo en lugar de "representaría" pondría "representará", sino que "representará" una...

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Creo que ahí podría quedar: "La solicitada imposición representará un ejercicio y práctica...", etcétera, repito: "La solicitada imposición representará -perdón- un..." y continúa igual.

- Se retira el señor diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 2º con la propuesta última del diputado Mestre.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado por unanimidad. Continuamos.

- Al leerse el artículo 3º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FAEN).- Señor presidente, es para hacer una propuesta de ampliar la comunicación hacia el municipio de Chos Malal porque si bien hacemos la solicitud al Poder Ejecutivo, que también el municipio de Chos Malal -por razones obvias- pueda participar de toda esta gestión.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- A la familia, a la señora... a la esposa, a los familiares... Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, justamente yo también decía que la comunicación debería hacerse también a sus familiares directos, esposa e hijos.

- Se retira la señora diputada María Adela Conde.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien.

Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Estoy de acuerdo con lo que decían los diputados Radonich y Gallia, lo que ocurre es que la agrozootécnica depende del Poder Ejecutivo pero, bueno, simplemente por eso, pero está bien que se le comunique al municipio, por eso es que no pusimos al municipio...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está bien.

Sr. SUSTE (MPN).- Por eso digo, apruebo lo que él dice pero explico porqué dijimos solamente al Ejecutivo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 3° con las incorporaciones propuestas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado.

De esta manera queda sancionada la Declaración número 680.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

FERROCARRIL TRASANDINO DEL SUR

(Recomendación a los diputados que integran el Parlamento Patagónico) (Expte.D-268/04 - Proyecto 5116)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se encomienda a los legisladores que representan a esta Honorable Legislatura en el Parlamento Patagónico, promuevan una Declaración respaldando políticamente las acciones del Estado neuquino con respecto a la concreción del Ferrocarril Trasandino del Sur.

Con moción para su tratamiento sobre tablas.

- Se retiran los señores diputados Olga Beatriz Saldías y Jorge Eduardo Conte.

18

CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION

(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Como no hay Despacho, tenemos que constituir la Cámara en Comisión y se sugiere que se ratifiquen las autoridades. Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Se constituye la Cámara en Comisión.

Pasamos entonces a dar lectura al texto presentado.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- "La Legislatura de la Provincia del Neuquén Resuelve: Artículo 1º. Encomendar a los señores diputados que representan a esta Honorable Legislatura ante el Parlamento Patagónico, producir y promover en la próxima reunión del órgano interprovincial, una Declaración de respaldo político a las acciones que viene desarrollando el Estado neuquino con respecto a la concreción del Ferrocarril Trasandino del Sur.

Artículo 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo de la Provincia del Neuquén; a la Comisión Legislativa del Parlamento Patagónico, y remítase copia a las Legislaturas provinciales de la Región Patagónica.".

- Se retiran los señores diputados Enzo Gallia y Jesús Arnaldo Escobar.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Gracias, señor presidente.

El próximo 20 y 21 de agosto se reúne el Parlamento Patagónico en la localidad de Caleta Olivia. El Parlamento Patagónico, lo dice su propio Estatuto,...

- Se retiran los señores diputados Ricardo Alberto Rojas y Bernardo del Rosario Vega.

... es un organismo para el debate democrático de los problemas comunes y la elaboración de propuestas conjuntas para su superación y concreción, integrado por los

legisladores electos en funciones de las Legislaturas provinciales de Tierra del Fuego, Santa Cruz, Chubut, Río Negro,...

> - Reingresa el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... Neuquén y La Pampa. Desde el Bloque de la Unión Cívica Radical hemos promovido esta Resolución con el objeto de que los diputados que representan a la Legislatura de la Provincia del Neuquén concurran a esta próxima reunión del Parlamento Patagónico, presenten en el mismo un proyecto de Declaración por medio del cual este Parlamento Patagónico le brinda el respaldo político a las acciones que viene desarrollando el Gobierno de la Provincia para la concreción del Ferrocarril Trasandino. Promovemos este proyecto en el convencimiento de que un expreso respaldo de parte de esta Legislatura provincial, a través de una Resolución orgánicamente adoptada, le va a dar mayor sustento, mayor fuerza, mayor coherencia a las gestiones que deban realizar los diputados que la representan ante el propio Parlamento Patagónico. No me voy a extender mucho en este tema, es mucho lo que se ha hablado, mucho lo que se ha escrito con relación al Ferrocarril Trasandino del Sur, sí estoy convencido de que el respaldo del Parlamento Patagónico se va a sumar a los ya múltiples respaldos que han obtenido estas gestiones para concretar de una vez por todas el Ferrocarril Trasandino; respaldos que provienen ya no sólo del Gobierno de la Provincia del Neuquén sino de los Gobiernos...

> - Reingresa la señora diputada Olga Beatriz Saldías.

... de las provincias de Río Negro, del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires e inclusive el propio presidente de los argentinos, no sólo de manera personal sino también a través de sus ministros ha dado un respaldo categórico a esta iniciativa. Por lo tanto, descuento el apoyo que va a recibir de parte de los legisladores representantes de diversas fuerzas políticas a este proyecto que estoy sometiendo a su consideración. Reitero que no voy a abundar, es mucho lo que ya se ha dicho; simplemente rescatar como ya lo dije oportunamente cuando tratamos este proyecto- el primer estudio de factibilidad de este proyecto data de 1886 y la primera decisión política se toma en 1902; desde entonces, los abuelos que hoy viven en Zapala y en Las Lajas le están contando a sus nietos lo que sus padres les contaron a ellos. No me gustaría ver a los nietos de hoy convertirse en los frustrados abuelos del mañana. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Es para avalar y ratificar la extraordinaria necesidad que tenemos los que participamos de la Comisión "K" de llevar esto del Ferrocarril Trasandino del Sur al ámbito del Parlamento Patagónico. Yo creo que el estado, el extraordinario estado de madurez que ha tomado el Ferrocarril Trasandino del Sur no sólo y aun hasta desvinculado del paso que hemos dado en esta Legislatura respecto al endeudamiento del primer tramo, sino con respecto también...

- Reingresa el señor diputado Jorge Attilio Espinosa.

... a la madurez que ha alcanzado, no sólo en las tres provincias que ha mencionado el diputado Inaudi sino también en las comunidades de Neuquén involucradas como Cutral Có, Zapala y Las Lajas, en las tres regiones de Chile, a nivel de la Presidencia de la República de Chile, con lo cual ya el carácter binacional de este ferrocarril está garantizado -incluso-, las empresas ferroviarias privadas de Argentina y de Chile involucradas en este trayecto pero fundamentalmente yo quiero, señor presidente, señalarle que en la Comisión "K", en su última incursión en una sesión del Parlamento Patagónico, la última que hubo en la ciudad de Viedma, inclusive -y por primera vezlogramos compatibilizar y meter adentro del concepto de Corredor Bioceánico del Sur, las legítimas aspiraciones de un sector e institucionales de la Provincia de Río Negro, de hacer jugar un papel en este corredor a la Ruta 23 y a los intereses de Bariloche y, por supuesto, de la zona que tiene que ver con los pasos en la región de Bariloche, que es la misma región de Villa La Angostura. En ese momento, nosotros ante una declaración que confrontaba esta variante...

- Reingresa el señor diputado Bernardo del Rosario Vega.

... con el Ferrocarril Trasandino y con el mismo Corredor, que también hemos trabajado nosotros como el Corredor que involucra prácticamente como columna vertebral a este ferrocarril, nosotros propusimos que se considerara legítimamente un proyecto y una visión complementaria del Corredor Bioceánico del Sur, la Ruta 23 y todos los intereses por ellos involucrados y efectivamente, hubo unanimidad, hubo comprensión, hubo una rica discusión, que yo diría que por primera vez tenemos la madurez del Ferrocarril Trasandino del Sur, hasta está expresada en la madurez de todo el contexto en que se desarrolla esta obra política, social, regional, con todos los actores que se han involucrado en ella. Por ello sería muy importante, presidente, que nosotros con una declaración de esta Legislatura -de este tipo de la que estamos tratando hoy- vayamos a la reunión del Parlamento Patagónico y yo creo que esa madurez la vamos a encontrar en una respuesta contundente, en función de hacer suyo el Parlamento Patagónico, esta declaración y este interés por el Ferrocarril Trasandino del Sur. Gracias, presidente. Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Campos, tiene la palabra.

- Reingresa el señor diputado Sergio Antonio Farías.

Sr. CAMPOS (MPN).- Gracias, señor presidente.

Honorable Cámara, como presidente de la Comisión "F" y como alguien que durante diez años ha tenido que ver con todo lo que es la integración con Chile, creo que lo que abunda no daña y si bien como los diputados preopinantes hicieron una reseña de la cantidad de apoyos que ha recibido este proyecto en el último tiempo, también quiero traer a la memoria y debe estar reflejado en el Diario de Sesiones, que hace poco más de un mes, casi un mes tratamos aquí el tema de la línea de crédito para esta primera etapa y en aquel momento una de las razones por las cuales no salió por unanimidad aprobado dicho endeudamiento era que no se contemplaba -digamos- totalmente el tendido sino solamente esta parte. Así que de la misma forma que los diputados que me antecedieron en la palabra abogaron para que esta declaración salga por unanimidad, descarto esto porque estaríamos en este caso -como bien lo dice el texto que acaban de dar lectura-

respaldando políticamente las acciones del Estado neuquino con respecto a la concreción del Ferrocarril Trasandino del Sur. Y yo voy a traer a la memoria un mensaje que flota permanentemente cuando se participa de las reuniones binacionales, dicen los chilenos que para que haya un par de medias, tiene que haber dos medias y en esto creo que lo importante es que, tanto del lado argentino como del lado chileno, del lado chileno como del lado argentino permanentemente se siga -digamos- afianzando el concepto de la importancia del ferrocarril y creo que en esto -y rescatando las palabras del diputado Inaudi-, seguramente en la medida que una media en un lado y la otra media del otro, continúen con sus compromisos y sigan aportando todos los acuerdos que consoliden el proyecto, más los compromisos que por lo que se ha visto en la última reunión tuvo el señor gobernador con el presidente Lagos, también implican un compromiso binacional por la toma de créditos, seguramente los que hoy son los nietos, no van a tener que vivir lo que vivieron sus abuelos años "a". Así que nuevamente, yo creo que todos veríamos con mucho agrado porque se está...

- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Macchi.

... hablando de todo el recorrido del Trasandino, tenemos que lograr mandar un mensaje claro desde esta Legislatura al resto de las provincias que integran este tendido, más la República de Chile, de que hay una cohesión y un compromiso de toda la ciudadanía neuquina con este proyecto tan caro a los intereses de todos y cada uno de los ciudadanos de esta Provincia. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

El Bloque que presido, el Bloque Justicialista fue muy claro al momento en que se trató esta Ley; estamos representados en la fundamentación que hicimos en su momento y en el proyecto, en el Despacho que presentamos, que tenía diferencias importantes a nuestro juicio con la Ley que finalmente salió aprobada. Y la Ley que finalmente salió aprobada esencialmente lo que hace, señor presidente, es autorizar al Poder Ejecutivo a endeudar a la Provincia para realizar un tramo de una obra, con lo cual nosotros no estamos de acuerdo, con lo cual, señor presidente, sería insólito pedirle al Bloque que presido que acompañe cualquier expresión de esta Cámara en el sentido de avalar las acciones del Gobierno provincial, cuyo eje central es financiar con fondos neuquinos cincuenta kilómetros de vía. Pero más allá de eso, señor presidente, y de que los últimos acontecimientos que tienen que ver con el Ferrocarril Trasandino, la visita del señor gobernador a Chile no han cambiado un ápice, señor presidente, la situación previa; es decir, no hay ningún compromiso del Estado chileno a aportar ni la garantía ni un solo peso de las arcas públicas ni de adoptar financiamiento internacional directamente a través del Estado chileno para aportar la concreción de este proyecto,...

- Se retira la diputada Yolanda Figueroa.

... digo, además de eso, señor presidente, a mí no se me ocurriría jamás encomendarle a los diputados que vayan a la reunión del Parlamento Patagónico que adopten esta posición. Qué quiere decir, señor presidente? Que vamos a marginar a los diputados que no están de acuerdo con la obra integral Ferrocarril Trasandino o a los diputados justicialistas que integran mi Bloque que aunque estén de acuerdo con la obra del Ferrocarril Trasandino en su totalidad, no están de acuerdo concretamente con las

acciones que el Gobierno provincial quiere llevar adelante al respecto? y qué vamos a hacer con esos legisladores, señor presidente? los vamos a callar?...

- Reingresa el señor diputado Enzo Gallia.

... los vamos a obligar a que en el Parlamento Patagónico defiendan esta postura? y luego qué haremos si no lo hacen? los sancionaremos, señor presidente? Yo diría, señor presidente, que esta Cámara como Cámara se ha expresado, ha votado con una mayoría necesaria la Ley que le permite al gobernador asumir el crédito para realizar la acción básica esencial a su proyecto que es hacer estos cincuenta kilómetros de vía y este proyecto de Resolución creo que es excesivo, que lo que hace es encorsetar la voluntad de los diputados que no tienen el mismo pensamiento que el Gobierno, que no tienen el mismo pensamiento expresado en la Ley que se sancionó, para participar en la reunión del Parlamento Patagónico. Por eso, señor presidente, nuestro Bloque no va a acompañar este proyecto de Resolución. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

- Reingresa el señor diputado Jorge Eduardo Conte

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente, excelentísima Cámara, es para anticipar el voto negativo de nuestro Bloque a este proyecto. Vamos a ser coherentes con lo que expresamos en oportunidad de tratarse la Ley que autorizó el endeudamiento, a la que ya se ha hecho referencia aquí y a lo que hemos expresado cuando se trabajó el planteo de pedido sobre tablas que se hizo en esta misma sesión en su etapa anterior;...

- Se retira el señor diputado Eduardo Domingo Mestre.

... esa coherencia nos impone este voto en contrario pero además hacer una breve aclaración. No vamos a admitir, no podemos admitir la simplificación de decir que quienes no están de acuerdo con este proyecto no están de acuerdo con el Ferrocarril Trasandino, con su reivindicación, con su necesidad y con su historia; simplemente no coincidimos con la estrategia provincial en la materia -ya lo expresamos en este sentido, creemos que no se puede parcializar esta obra de esta manera a riesgo de que el endeudamiento -que es muy grande- esté dirigido a una obra o a un tramo que nunca se pueda finalizar o se pueda finalizar dentro de muchos años quizás, con una inversión significativa. Esta es nuestra disidencia, nuestra disidencia, insisto, es con una estrategia que no compartimos. Y finalmente creemos -y esto también quiero aclararlo- que acá lo que hay es, sí es verdad, mucho apoyo, apoyo de una provincia, apoyo de la otra, apoyo del Gobierno pero hasta ahora lo que no se ve es compromiso de inversión, concretamente quién es el que pone, y acá parecería ser -recordando aquel viejo juego que teníamos cuando éramos chicos- que nadie pone, el único que pone es la Provincia del Neuquén, por lo menos hasta ahora. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Es para dejar sentado que no vamos a acompañar con nuestro voto positivo este proyecto. Fuimos bastante extensos tanto cuando se trató la Ley que se denominaba del "tren trasandino" y así como también cuando se generó el debate para el tratamiento sobre tablas de este proyecto, así que en este caso vamos a votar de manera negativa en esta sesión. Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Garrido, tiene la palabra.

Sra. GARRIDO (MPN).- Gracias, señor presidente.

Como integrante de la Comisión "K" queremos también manifestar desde nuestro Bloque nuestra opinión y creo que tendríamos que hacer un análisis que por todos los acontecimientos que son de estado público,...

- Reingresan los señores diputados María Adela Conde y Eduardo Domingo Mestre.
- Se retira el señor prosecretario legislativo, don Héctor Raúl Pedemonte, y asume la Prosecretaría el señor prosecretario administrativo, contador Marcelo Roque Figueroa.

... que desde el Gobierno nacional se manifestó el apoyo para llevarlo adelante en la forma y en los tiempos que el Gobierno de la Provincia del Neuquén lo presentó y asimismo, de acuerdo a lo que se manifestó desde la Secretaría de Transporte de la Nación, se va a analizar el marco legal que debería tener el proyecto para que Nación pueda apoyar -a través de distintos instrumentos- todas las acciones que lleven a la concreción del Trasandino lo antes posible.

El gobernador Sobisch viajó a Chile donde obtuvo el respaldo tanto de los intendentes de las distintas regiones como también del propio presidente Lagos, quien ha manifestado públicamente el interés de su país en colaborar con la ejecución de este proyecto centenario.

El presidente Kirchner también hizo público su interés por el ferrocarril a Chile por Neuquén, lo cual no deja de ser un aporte para nosotros sobre todo cuando se decía que el interés estaba dado principalmente para los pasos de Mendoza y San Juan.

Es decir, que estamos hablando de un escenario favorable que, indudablemente, trasciende a esta Provincia e incluso a las provincias patagónicas; de allí la importancia que tiene este tema para los legisladores de mi Bloque que integran la Comisión del Parlamento Patagónico y es por eso que entiendo conveniente y necesario avanzar en esta declaración.

No voy a abundar en detalles lo que significa el trasandino para el país, para las regiones centrales de Argentina y Chile y, por supuesto para la Patagonia. Simplemente voy a decir que estamos ante una oportunidad histórica, ante la posibilidad concreta de dar comienzo, por fin, a este paso ferroviario que, sin duda, va a fortalecer el Corredor Bioceánico.

Un cambio de enorme magnitud en una zona estratégica por sus riquezas naturales, por su ambiente, por los reservorios que posee de agua, tierra y aire. Esto va a modificar el espacio geopolítico de esta parte de Sudamérica y como neuquino, insisto, ...

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

... va a ser un orgullo poder manifestar públicamente lo que seguramente vamos a contar con la mayoría de los votos de la declaración e invito a los legisladores que quieran participar activamente como lo estamos haciendo representantes del Bloque del MPN en el Parlamento Patagónico, que con todo gusto vamos a dar la discusión para que puedan expresar su opinión en Caleta Olivia el 20 y 21 de este mes, para expresar, insisto, el disentimiento que tienen sobre este proyecto. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Es un tema ampliamente debatido, este diputado que habla forma parte de la Comisión "K", también adhirió al proyecto que presentó el Partido Justicialista porque entendía, en su momento, que era más idóneo que el que presentó el Poder Ejecutivo provincial y en esta instancia yo apoyaría una declaración de este tipo si se agregara -que sé que no lo van a hacer, pero vale la pena para sincerar la situación-, si se agregara algo que creo que está en el ambiente y en los dichos y en las aseveraciones tanto del presidente de la República de Chile, el presidente de la República Argentina y también del gobernador, que éste es un proyecto que tiene que ser realizado por iniciativa privada. Filosóficamente la gente de RECREAR apoya a la iniciativa privada, porque allí nosotros tenemos, primero, un inversor genuino, y dos, inmediatamente sabemos que ese proyecto es rentable, que va a servir y va a dar ganancia a algún sector y luego todo lo demás que viene. Adherimos a todas las expresiones de beneplácito para hacer un ferrocarril pero hay un orden de prioridades, ahora ya se está licitando el Ferrocarril Trasandino Central, ya está el proyecto licitatorio y el presidente, si mal no recuerdo, y el presidente de la República de Chile dijo algo así como... -y lo reiteró el señor gobernador estando en su visita en Chile-, vamos a formar una empresa pública y privada con todos los interesados para preparar los pliegos y llamar a licitación y eso es lo que nosotros queremos y eso es lo que queríamos también para este primer tramo, que se llamara a licitación para ver qué empresa estaba en mejores condiciones en cuanto a técnica, precios, etcétera, para realizar el provecto. Entonces, sintetizando, vo lo aprobaría si el artículo 1º tal como está y tal como dice al final: "a la concreción del Ferrocarril Trasandino del Sur" en lugar de poner un punto yo le pondría una coma y pondría "... por el sistema de iniciativa privada como inversión mayoritaria."; repito, después de Ferrocarril Trasandino del Sur -coma-...

- Reingresa la señora diputada Yolanda Figueroa.
- Se retira el señor diputado Daniel Alberto Muñoz

... por el sistema de iniciativa privada como inversión mayoritaria. Y entonces, podríamos sobre esto trabajar y lograr las adhesiones para que todo el mundo sepa que si aquí no viene la iniciativa privada y en el proyecto del PJ que yo apoyé, reitero, estaba también la inversión pública pero sobre todo la iniciativa privada para todo el ferrocarril, va a ser muy difícil realizarlo porque Chile no va a poner un solo peso de su presupuesto oficial; ésa es la posición clarísima y por eso lo ha dicho, formen una empresa, un ente -que hay que darle los estatutos- público y privado y entonces haríamos...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. MESTRE (RECREAR).- ... haríamos efectivo lo que nos dicen las Leyes nacionales 23.696 y la 23.697, la 1820 del año '89 de la Provincia y su Decreto reglamentario el 0723/96 de iniciativa privada que es muy bueno, muy claro y podríamos poner en funcionamiento algunas obras que puso la Provincia, como las que puso por los Decretos 0299/97 y 0826/97, Provincia del Neuquén por iniciativa privada. Creo que sería una forma de manifestarle a todos los sectores, transparentando la situación que si esto no lo hace la iniciativa privada -y sobre todo para los chilenos- no se va a realizar; en todo caso con enormes esfuerzos de la sociedad que aporta los dineros como va a ser de Zapala a casi Las Lajas, podríamos llegar a lo sumo hasta el límite con Chile pero desde Chile para allá si no hay aportantes privados, eso no va a continuar y entonces tendríamos -rescatando esa poética figura del árbol genealógico que algún diputado expresó hace un instante, en el cual se ven frustrado nietos que después son abuelos y le cuentan de su frustración a los nietos- que los tátara, tátaranietos también llamados legalmente "choznos", van a volver a frustrarse porque el ferrocarril solamente llegó cerca de Las Lajas o a la frontera con Chile. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Gracias, señor presidente.

Yo quería recalcar unos conceptos, precisamente cuando se habla del sector privado en este país. Conozco muy pocos empresarios privados que vivan exclusivamente de su actividad privada si no viven de la obra pública o de todo lo que el Estado les da, me gustaría que me nombren uno solo de todos los que habitan en la Argentina que se definan como privados. Y muchos de los privados que gobiernos anteriores han privatizado las cosas, pasó en los ferrocarriles, por eso quiero dar el ejemplo; los ferrocarriles cuando se privatizaron daban el orden de los tres millones quinientos mil dólares diarios de pérdida, las privatizadas siguieron cobrando los tres millones quinientos mil dólares diarios de pérdida para que funcionen. Si uno prende los canales de televisión hoy en la actualidad y ve ferrocarriles que vienen de Tucumán privados con nueve horas de demora, ve que la gente tiene colitis y están abandonados porque los privados dicen que no les alcanza la plata porque el Estado nacional -en algunos casos escuché decir- no les da en tiempo y forma el subsidio; si ve toda la gente colgada en el Ferrocarril San Martín en Buenos Aires, que se ve en la televisión, en todos los noticieros, mañana, tarde y noche -incluso hasta participó el presidente de la Nación con el ministro De Vido a una estación de ferrocarril a ver realmente cómo funcionaba estove los vagones destruidos, ve los asientos rotos, los vidrios que no funcionan y son todos privados; esto yo les digo a los diputados preopinantes cuando hablan del tema de la privatización, qué arrojó la privatización de los ferrocarriles en la Argentina? Arrojó seiscientos cincuenta pueblos fantasmas, señor presidente, porque los cerraron; tenía cuarenta y siete mil kilómetros de vías y hoy sólo quedan siete mil, ochenta y un mil empleados ferroviarios en la calle y a los privados lo seguían subsidiando y los siguen subsidiando con la misma pérdida -hoy no será en dólares, será en pesos- que existía antes. Yo dejo la simple reflexión: todas las empresas que dicen ser privadas, lo vemos en el correo, el ejemplo que vemos ahora con Macri,...

> - Se retira el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... que dejó una deuda multimillonaria o cuando exportaba vehículos, deudas impositivas que superan los mil millones de dólares, vemos como el Clarín debía mil quinientos millones de dólares y le perdonaron la deuda y solamente quedó debiendo trescientos, yo no sé cuál es el problema de evitar que los barcos con jugo pasen por el sur, que los arremolinen en el Estrecho de Magallanes, que los mismos jugos pierdan oxígeno y prácticamente pierdan su capacidad de consumo para dar la vuelta, ir al otro océano, donde estamos ofreciendo una alternativa muy corta, donde el presidente de la República lo aceptó, donde el gobernador estuvo en la televisión con el ministro De Vido donde lo habló con el ministro Alberto Fernández -supongo que no lo van a corregir como a la cumbia ahora a Alberto Fernández- pero yo lo que quiero decir, que si lo autorizó en este tipo de cosas, evidentemente no sé dónde está porque...

- Se retira la señora diputada María Adela Conde.

... a mí el hecho que sea privado de la manera en que se manejan determinados sectores privados, no me garantiza nada mejor que el Estado bien administrado y sino a las pruebas me remito, vamos a ver todos esos lugares que les comenté y qué mejoras puede traer esa actividad privada. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Muy interesante la propuesta que está haciendo el diputado Suste que, por lo menos, es distinta a la propuesta que fundamentó, el proyecto de Ley que mandó el gobernador en su oportunidad que decía claramente que el Gobierno provincial hacía este tramo para terminar en espejo con las redes ferroviarias de Argentina y Chile y el resto de la obra iba a ser, es más, iba a ser promocionado...

- Se retira el señor diputado Enzo Gallia.

... por el Gobierno provincial, que una empresa privada por iniciativa propia construya y explote. Esto no fue una propuesta del Bloque del Justicialismo ni del Bloque del MID ni del Bloque de Apertura Popular,...

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... fue una propuesta concreta, firmada, contenida en un proyecto de Ley firmado por el señor gobernador de la Provincia. De todas formas, es muy interesante la propuesta del diputado Suste. Simplemente, quería decir que yo soy ferviente defensor de las políticas del Gobierno nacional pero tengo independencia de criterio y en lo musical también, señor presidente, a mí no me gusta la cumbia villera, no es de mi preferencia como expresión musical; me gusta el tango como le gusta al señor gobernador pero no la cumbia villera, en realidad no, el rock nacional sí, la cumbia villera no. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Yo quiero volver a aclarar que hablé del Ferrocarril San Martín y hablé de otro ferrocarril y acá quedó muy claro -y lo he dicho en reiteradas oportunidades- que...

- Reingresa el señor diputado Daniel Alberto Muñoz.

... si el Gobierno nacional nos devuelve la diferencia de dinero que hay en lo que recaudamos en el barril de petróleo que hoy llegó a los cuarenta y cinco dólares,...

- Se retira el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... que significa un millón de dólar por dólar de precio por barril y ahora nos quieren pagar en vez de veintiocho coma cinco, veinticinco, sigue bajando Lavagna, veinticinco en vez de veintiocho coma cinco...

- Se retira la señora diputada Cristina Adriana Storioni.

... nos están quedando en nuestro haber veinte millones de dólares mensuales. Por supuesto que es muy lineal, es menos porque lo que queda acá en el país es menos pero estoy dando el ejemplo para que lo entienda la comunidad. Por lo tanto, el presidente de la Nación en esta administración de recursos, señor presidente, nos lo tenía que devolver y espero que no lo lleve a una cuenta de Las Bahamas o de otro lugar para que le genere intereses o los preste y se los saque al pueblo del Neuquén, como se lo sacaron al pueblo de Santa Cruz. Simplemente hago esa reflexión. Yo toco la misma música del señor presidente. Napoleón me enseñó que al enemigo hay que combatirlo con las mismas armas; el Señor, dime de lo que presumes y te diré de lo que careces. Esa es la actitud que demuestra nuestra República, ayer lo dijo clarito el señor Castells en un programa periodístico. El señor Parrilli fue el miembro informante de YPF -lo dijo Castells, no lo dije yo-, informante de YPF, que les paga a los piqueteros que están a favor del Gobierno -palabras de Castells-, canal 66 "Política más Economía" anoche a las once de la noche mientras su mujer estaba...

- Reingresa la señora diputada María Adela Conde.

... en otro programa y que el operador político del señor Parrilli, que entregó YPF y que ahora quieren armar otra empresa para usar nuestra plata para gastarla entre amigos que ocupen un directorio y querer componer y querer ponerle precio y fijar un valor al petróleo que ni depende de nosotros porque es Irak el que frenó los pozos ahora, yo no sé de qué política estamos hablando. Hagamos menos marketing, digamos la verdad al pueblo y esto no es una ofensa para el presidente que, lo vuelvo a reiterar, quiero que le vaya bien, soy demócrata y me parece que lo que decíamos en Neuquén, por suerte lo empezó a decir Castells en Buenos Aires. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Acuña, tiene la palabra.

Sra. ACUÑA (APN).- Gracias.

Señor presidente, señores diputados, es para adelantar nuestro voto positivo a este proyecto de Resolución porque sentimos que debemos acompañar a este proyecto que hace al futuro desarrollo provincial y nacional y porque seguimos creyendo que para lograr un gran objetivo hace falta dar el primer paso. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Gracias, señor presidente.

Yo voy a aludir a alguna gente. Yo voy a defender mi proyecto tal como está. Los radicales somos un poco reacios últimamente a aceptar consejos o sugerencias de los seguidores de López Murphy; porque no se nos olvida...

- Reingresa el señor diputado Ricardo Alberto Rojas.

... cómo le fue al último radical que lo incorporó a López Murphy en su gobierno, López Murphy duró tres días y el radical tuvo que huir en helicóptero y de esas cosas no nos olvidamos. Me llama la atención también un diputado preopinante que hacía referencia de manera despectiva -diría yo- a la cuestión del efecto espejo que fue referida aquí por el jefe de Gabinete en reuniones celebradas en esta Legislatura. El sitio "web" de la Presidencia de la Nación publica por Internet sobre el Ferrocarril Trasandino con posterioridad a la reunión celebrada por el presidente de la Nación con el gobernador de la Provincia, publica una conclusión y alguien declara: "Es una obra que es objetivo también a nivel nacional, el presidente en el momento en el que estuvo en la reunión también lo destacó, en principio la punta de riel -como se dice en la jerga ferroviaria-llega hasta la localidad de Zapala y habría la posibilidad...

- Reingresan los señores diputados Cristina Adriana Storioni, Oscar Alejandro Gutierrez, Jesús Arnaldo Escobar y Enzo Gallia.

... a través de un financiamiento que obtuvo el señor gobernador que tal vez luego les podrá explicar con mayor detalle, se harán aproximadamente sesenta kilómetros hasta llegar a la localidad de Las Lajas, quedando setenta kilómetros del límite, en forma simétrica a la línea férrea que pasa por el lado chileno que se halla también a setenta kilómetros del límite. De esa manera quedaríamos en espejo como para poder encarar a posteriori una iniciativa privada.". Esto lo dijo el ministro Julio De Vido, no el gobernador Jorge Sobisch. Me parecía que era importante rescatar esto para referirme después a la congruencia que necesariamente se debe tener en toda actividad política y yo cuando escuchaba algunas argumentaciones, recordaba un trabajo muy atinado publicado en el diario La Nación del pasado domingo, un trabajo de Hugo Caligaris donde reproduce una suerte de decálogo del opositor. Si me permiten, lo leo, es muy cortito. Dice Caligaris: "Un decálogo para mantenerse en la oposición incluye estos mandamientos: primero, si eres buen opositor te opondrás a todo. Segundo: te indignarán tanto el sol como la luna. Tercero: jamás reprimirás el impulso de manifestar tu indignación. Cuarto: serás cada día más severo. Quinto: harás saber al resto de la Humanidad que vamos por el camino equivocado. Sexto: si el camino se rectifica, dirás que el nuevo camino conduce a destinos aún más deplorables que el anterior. Séptimo: usarás con frecuencia la expresión: 'el país se encuentra al borde de la anomia, aunque no sepas qué significa'. Octavo: buscarás cargos legislativos con el fin de seguir oponiéndote, ahora de forma remunerada. Noveno: lanzarás de vez en cuando una denuncia fuerte para que Mirtha Legrand te invite a su programa. Décimo: sólo irás a elecciones presidenciales si estás seguro de perderlas.

Cumplir con estas admirables indicaciones -nos refiere Caligaris- asegura al aspirante a líder opositor una vida relajada. Nunca debes perder de vista la exposición mediática

porque será la fuente de tu existencia. Si ves que alguien de tu propio partido te está sacando centímetros en los diarios, no dudes en echarlo, el público adorará tu intervención en entrevistas, mesas redondas y debates, qué opositor tan divertido exclamará, y pensará que debe conservarte en esa condición sin soñar con votarte, lo que conviene a tus intereses. Todo va viento en popa, puedes seguir así, por el momento ningún peligro te amenaza.".

Cualquier semejanza con la realidad es mera casualidad, señor presidente. Desde el Bloque de la Unión Cívica Radical vamos a continuar apoyando este proyecto que no me cabe dudas, de concretarse va a redundar en beneficio de todos los neuquinos. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Es muy pequeño, es a partir de... me he sentido aludido en algunas puntos que planteaba el diputado preopinante.

Sr. GSCHWIND (MPN).- En el decálogo.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Creo que exactamente por el decálogo contrario, creo que el diputado preopinante se ha recibido de un perfecto oficialista, señor presidente. Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Una pequeña lección de historia. Los radicales desde el año '30 no terminan los gobiernos y no existía en ese entonces López Murphy. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, veo que este proyecto de Resolución tiene más debate y más apreciaciones que el proyecto de Ley que se sancionó acá y que fue tan importante; pero creo que había algo que debíamos, en mi caso fui invitado por el gobernador de la Provincia a la misión que hiciera a Chile junto con otro diputado de esta Cámara y quizá porque no hubo posibilidad, no hubo Hora de Otros Asuntos, lo pensaba hacer, pero ya que estamos en este tema y para informarles a los diputados, sería bueno rápidamente comentarles cómo ha crecido el apoyo de este proyecto que parecía que estaba en soledad cuando se empezó a tratar acá, después de -como aquí se dijo- más de cien años por supuesto. Y es importante que sepan que acá algún diputado dijo que no ha cambiado nada desde que se sancionó este proyecto y yo le diría que ha cambiado mucho; cambió, por ejemplo, el apoyo que no estaba del todo claro y que ahora está muy bien claro del Gobierno de la Nación Argentina. A esa misión de la que fuéramos juntamente con el diputado Rachid invitado también por el señor gobernador a Chile....

- Se retira el señor diputado Francisco Mirco Suste.

... fuimos acompañados por indicación del señor presidente de la Nación por el doctor Rocatagliatta, director nacional de Transporte Ferroviario, tuve la oportunidad de conversar con él y enterarme de otras cosas más, aparte por supuesto el fuerte apoyo que el doctor Rocatagliatta traía para este proyecto,...

- Se retiran las señoras diputadas Olga Beatriz Saldías y Beatriz Isabel Kreitman.

... tan es así que fue expositor en la reunión realizada en Concepción con autoridades de la VIII, IX y X Región. Por boca del doctor Rocatagliatta nos esteramos también algo que nos llena de orgullo, sobre todo a aquellos, y le debe llenar de orgullo a aquellos hombres que tanto están trabajando y luchando como por ejemplo el diputado Irizar y gente de Zapala en aquella Comisión que dice "El tren vuelve", hay avances ciertos y concretos desde la Nación Argentina para restablecer los sistemas ferroviarios y el doctor Rocatagliatta nos hablaba del famoso y recordado "Tren Estrella del Valle" y todos aquellos que tenemos algunos años pudimos ver, usar y -previo pago por supuesto del pasaje- gozar de viajar desde Buenos Aires a Zapala. Así que acá no es que no ha cambiado nada; el apoyo de las autoridades de la VIII y IX Región y la X es concreto, está escrita la presencia y la invitación a este verdadero embajador argentino que es el gobernador de esta Provincia que fue a demostrarle a los chilenos que cuando se habla de integración se hace con cosas concretas y que vamos y fuimos a recuperar la confianza que gracias a algunas acciones que se llevaron a cabo en este país estaban perdidas con el vecino país, como, por ejemplo, con el tema energético. Así que fuimos recibidos, fue recibido el gobernador y tuvimos la posibilidad de estar presentes cuando lo recibió el presidente de la Nación chilena y luego de esa entrevista de más de una hora salió al salón contiguo al despacho del presidente y manifestó -y espero no olvidarme de esas palabras- "... estoy orgulloso de haber escuchado a este gobernador de la Provincia del Neuquén, de Argentina, que con lo que me vino a plantear realmente me vino a correr y me obliga y nos obliga a los chilenos para que llevemos adelante acciones para poder ponernos a la altura del interés que tiene este país para poder integrarnos.". ...

> - Regresan las señora diputadas Olga Beatriz Saldías y Beatriz Isabel Kreitman.

... Eso lo dijo el presidente de los chilenos. Ahora, si acá no ha cambiado nada, yo no sé, acá hay un dicho que dice que no hay peor sordo que el que no quiere oír ni ciego que no quiera ver y para no quedar y faltarle el respeto a los sordos y a los ciegos que tienen discapacidades, yo diría que algunos se hacen los sordos para no oír algunas cosas y algunos se hacen los ciegos para no ver algunas cosas. Entonces, acá no es que no ha cambiado nada, ha cambiado muchísimo, hay un apoyo concreto.

Y yendo a otras cosas que yo escuché acá, ahora pareciera ser que somos privatistas, hay algunos que dicen que esto tiene que ser privado, tiene que ser privatista, ha sido muy concreto el gobernador en su proyecto de Ley que se envió y se debatió aquí, vamos a bancar, si quieren llamarlo así, vamos a pagar con los fondos neuquinos a través de un préstamo que se va a devolver y con plata que nos deben esos cincuenta y ocho kilómetros para ponernos a la misma altura. Están los estudios hechos por varias empresas, quedaron en los voluminosos documentos presentados aquí que hablan de la factibilidad y que la empresa Odebretch está trabajando ya para buscar la factibilidad definitiva para el tramo restante hasta unir los dos países. Pero si así no fuera, si así no fuera, yo no tengo dudas que la Provincia del Neuquén se haría cargo de terminar esto hasta la frontera y, cuál es el problema? quién se va a poner colorado acá? Porque si estuviéramos esperando también que los privados hicieran la Ruta 40 o que la Nación hiciera la Ruta 40 todavía la estaríamos esperando y por una decisión política del Gobierno de la Provincia y concretamente del gobernador Sobisch, la Ruta 40 está hecha porque puso la decisión política y la plata que tenía que poner. Y si hubiéramos esperado la ruta de Los Siete Lagos, que se está haciendo, también esperando y luchando para que Nación nos firme lo que tiene que firmar para que se hagan las

licitaciones, tampoco se hubiera hecho y se está haciendo con decisiones políticas para beneficio de los neuquinos y de los argentinos. Porque este proyecto de Ley, este proyecto del Ferrocarril Trasandino no es un proyecto de Ley solamente para los neuquinos, es un proyecto para los argentinos que queremos que les vaya cada vez mejor. Y también se dijo acá que nunca se le ocurriría hacer un proyecto de Resolución obligando a los diputados a que vayan al Parlamento Patagónico a decir tal o cual cosa. La Cámara de Diputados, mal que les pese por mayoría, no por unanimidad, pero por mayoría sancionó la Ley 2462, ésa es Ley señores, entonces esa Ley y este proyecto aprobado por Ley es el que nosotros y los diputados, más allá de que estuvieron en desacuerdo les estamos pidiendo que lo lleven al Parlamento Patagónico, lo debatan y pidan el apoyo y eso no significa menospreciar ni apurar ni presionar a ningún diputado, puede ir también ese diputado del Partido Justicialista o del partido que sea al Parlamento Patagónico adonde van a ir, a Caleta Olivia, donde tengan que ir, a cualquier lado y pueden dar sus opiniones y vayan a decir también ahí que están en contra de lo que también está proponiendo y está apoyando el presidente de los argentinos. Se habló de tantas cosas, se habló de los decálogos del opositor, yo le agregaría una porque una de la que escuché dice, si estás de acuerdo en perder las elecciones nacionales preséntate a elecciones; vo le agregaría también a las provinciales, podrían también incluir las provinciales.

Y con respecto a lo de la cumbia villera, éstas son las cosas, estas cosas tan chiquitas que estamos debatiendo los argentinos es lo que nos está haciendo mal porque hacia fuera nos están mirando, de los otros países nos están mirando, y la credibilidad que tiene la Argentina es cada vez menor, la seguridad jurídica que damos es cada vez menor, porque al diputado Kogan, y perdóneme con todo respeto, no le gusta la cumbia villera, yo no sé si me gusta o no me gusta, capaz que en un determinado momento me gusta porque es alegre y a los argentinos lo que nos falta es alegría, lo que a los argentinos no nos tiene que pasar es que no recibamos, un presidente no reciba a la empresaria más importante del mundo y quizá como es la presidenta del directorio de "Hewlett Packard" pero que al otro día reciba a la Tota Santillán en el despacho del presidente de la Nación.

Por todas estas razones, señor presidente, y porque -reitero- no hay peor sordo que el que no quiere oír o no hay peor sordo que aquel que se hace el sordo, es que nosotros pedimos por favor que pongamos de una vez por todas a consideración este proyecto de Resolución para que los diputados de esta Cámara con todo orgullo lleven al Parlamento Patagónico este proyecto de Resolución. Nada más, señor presidente. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Tomo nota, señor presidente, del apoyo de algún sector del Movimiento Popular Neuquino o de la coincidencia, no del apoyo, de la coincidencia con el señor Castells que me merece el mayor de los respetos, por supuesto. Quería preguntarle también al autor del proyecto nuevamente, cómo encuadra concretamente este mandato a los diputados de la Legislatura del Neuquén que participen en el congreso patagónico? cómo opera eso respecto de la posición de los diputados? qué significa esto de encomendar a los diputados? quisiera que me lo explique a la luz de sus conocimientos jurídicos, ya que no es lego. Y finalmente reiterar, señor presidente, que no termino de entender en general al Bloque del partido de Gobierno; ya no me queda claro si el presidente apoya esta obra o no apoya, si apoya pero es causante de que no se pueda terminar con esta obra porque le retacea el apoyo, si apoya con apoyo o si no apoya con apoyo, si nos roba la plata que no nos permite a los neuquinos terminar esta obra o si esta obra que proponemos los neuquinos la vamos a hacer nosotros los

neuquinos o la harán los privados. Yo no termino de entender, señor presidente, es algo que hay una mezcla de amor y odio respecto no del presidente, que no tiene importancia, respecto a la acción concreta del presidente de la Nación, con esta obra que no logro, por lo menos no logro comprender cuál es la óptica del Bloque del partido de Gobierno. Y respecto del autor de la propuesta, me gustaría que me aclare, es cierto que la Ley se sancionó, por supuesto, la Ley se sancionó, y esto qué quiere decir? qué todos los neuquinos por unanimidad tenemos que hacer manifestaciones de alegría y de apoyo a lo que el gobernador tiene posibilidades de hacer que es endeudar a la Provincia? No, de ninguna manera; lo que puede el gobernador es realizar este acto administrativo que es obtener un préstamo en las condiciones que la Ley le permitió; no obliga, señor presidente, a los diputados neuquinos a coincidir con esta opinión y mucho menos a manifestarla públicamente y ni que hablar de expresarse en el mismo sentido en un foro interparlamentario como es el Parlamento Patagónico. Por eso quería preguntarle al diputado autor de la iniciativa, cómo opera esta encomienda? Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Es difícil entender este laberinto retórico de los apoyos, los desapoyos y los recontra apoyos pero bueno; el proyecto es muy simple, se encomienda a los diputados que integran el Parlamento a que promuevan una declaración. El que está a favor lo vota y si hay mayoría es la decisión orgánica de un cuerpo colegiado...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Es una manda.

Sr. INAUDI (UCR).- ... compuesto por varios Bloques, unos están a favor y unos están en contra; los que están en contra, es más, pueden concurrir al Parlamento Patagónico, manifestar allí que ellos estuvieron en contra de la sanción de esta Resolución, nada les impide hacer ese tipo de manifestaciones; políticamente sería difícil de explicar pero ésa es harina de otro costal pero están en todo su derecho; así que me parece que la cuestión es mucho más simple de lo que se la plantea, señor presidente. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias diputado.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Solamente porque el diputado preguntó, y dijo que no entendía qué era lo que opinaba el partido de Gobierno con respecto al presidente de la Nación. El partido de Gobierno es el Movimiento Popular Neuquino. Y fuimos muy claros, es más, la relación que tenemos con el presidente de la Nación seguramente es mucho más clara que la que tienen los propios seguidores del presidente de la Nación acá en Neuquén; esto no hay duda porque decimos las cosas como tenemos que decirlas. Queremos lo mejor para el presidente de la Nación, queremos lo mejor para el país y cuando recibimos el apoyo -como se ha recibido hoy- a este apoyo con cosas concretas, reitero, con la presencia del director nacional enviado por el presidente de la Nación, con las manifestaciones del ministro del Interior, con el jefe de Gabinete, estamos contentos porque nos están apoyando. Cuando tenemos que reclamar -como hemos reclamado acá con un proyecto que vamos a tratar en la próxima sesión- porque se nos discrimina con las obras, también lo decimos; cuando nos discriminan con el tema de las viviendas que presentamos un proyecto aquí también lo decimos y presentamos un proyecto y no pedimos el tratamiento sobre tablas porque, gracias a Dios, por las primeras manifestaciones que se hicieron y porque creo que el presidente de la Nación y creemos así, no tiene intención de discriminarnos, ya ha tenido comunicación con el gobernador de la Provincia y las mil cuatrocientas viviendas van a ser cerca de cinco mil y eso lo saludamos, lo felicitamos; lástima que representantes de esta Provincia que están cerca del presidente de la Nación y que integran su gabinete no hayan alzado una voz, ni un dedo para que esto ocurra; lo tuvimos que hacer nosotros luego de firmar en

disconformidad y estuve presente. Esta es la relación, cuando tenemos que decir las cosas se las decimos, cuando le tenemos que decir al presidente de la Nación que gobierne, que gobierne con seriedad, que no se junte con los piqueteros blandos, los duros, que no apoye a un tipo que va y toma una comisaría y después entra...

- Reingresa el señor diputado Francisco Suste.

... por la alfombra roja y acá no es cierto que haya gente que apoya a Castells ni nada; no apoyamos ninguna cosa que tenga que ver con la violencia, nada que esté fuera de la Ley, no apoyamos absolutamente nada, apoyamos todo aquello que vaya por los carriles normales, el que tenga en este país y en esta Provincia que reclamar que reclame como corresponde pero siempre respetando los derechos de los demás, los derechos de uno termina donde empiezan los derechos de los demás, y así tiene que ser. Entonces, le queda claro cuál es la relación con el presidente de la Nación y nuestro Movimiento Popular Neuquino? Esta es la relación,...

- Se retira la señora diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... le decimos las cosas que tenemos que decirle, le deseamos el mejor de los éxitos y queremos que este país salga adelante pero le alertamos de que tengamos cuidado porque el mundo nos está mirando y el mundo quiere que tengamos políticas claras en seguridad, por ejemplo, y que no vengan los turistas, no dejen de venir acá porque tienen miedo, porque ven de que ahí hay un ministro del Interior que renuncia de un día para otro y dice una sarta de barbaridades, por no decir otra cosa, con respecto a cosas raras de los complots y ahora resulta que las cumbias villeras son los que tienen la culpa de los males de este país. Esas son las cosas que le decimos, ésa es la relación que hoy, por si tiene duda, entre el Movimiento Popular Neuquino, nuestro Gobierno, la Provincia del Neuquén y el presidente de los argentinos, es mucho más clara que la que tienen los representantes del presidente de la Nación en esta Provincia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Una sola aclaración que me había olvidado, señor presidente, y es dirigida al ala lópezmurphista de la Corriente Patria Libre; si quiere ver cómo terminan los Gobiernos radicales, que no se vaya al año '30, que recuerde marzo del año pasado lo que sucedió en la ciudad de Neuquén. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, señor presidente.

Porque me he sentido aludido en algunas de las afirmaciones del presidente de la bancada de uno de los tantos oficialismos que hay en esta Cámara. Y, en realidad, es para insistirle al presidente de la bancada de uno de los oficialismos de esta Legislatura, algo que también planteó el presidente de la bancada justicialista y que, en realidad, es muy poco claro cuando hace sus intervenciones; primero se intentaba señalar como un argumento para que votemos afirmativamente por este proyecto, que el presidente Kirchner -a quien nuestro partido apoya plenamente-, como supuestamente ha dado el apoyo, nosotros debíamos votar afirmativamente este proyecto. Después hace gala de la acción política, del espacio al cual él representa, diciendo de que a veces apoya y otras veces no apoya y que todos debieran hacer eso, en tal sentido es muy poco claro. Respecto cuando hace alocuciones a otros espacios, en particular al Gobierno nacional,

que se junta con violentos, con esto y con lo otro, cosa que realmente todavía no he encontrado ninguno de estos violentos que plantea el diputado del oficialismo y dice que, bueno, que ellos nunca hacen ese tipo de acción, realmente me parece saludable; lo único que yo le diría en esta de las tantas intervenciones poco claras, que se fije el historial, o mejor dicho el prontuario de los señores como el señor Patti o el señor Bussi. Después, en otras de las tantas intervenciones poco claras del presidente de la bancada del MPN donde habla del problema que tiene la Argentina en estos tiempos con el menor ingreso de turismo y demás,...

- Reingresa la señora diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... le voy a decir que se remita a las estadísticas de los últimos dos años, en donde ha habido un incremento del flujo de turistas que ingresan a este país y, por último, porque también fue muy contundente la afirmación al plantear que aquellos sectores que nos identificamos con el presidente Kirchner nada habíamos dicho respecto del número de viviendas asignadas a Neuquén, tan sólo le voy a decir que lea los diarios y va a encontrarse con que el espacio -al cual también pertenezco-, a la mesa ejecutiva, que es Alternativa Neuquina, fue el primer espacio que encomendó una comisión, por carta, está firmado, está datado, que le planteó al presidente Kirchner que este plan que había lanzado era realmente un plan de avanzada para este país, una inversión en obra pública como nunca se había hecho anteriormente y mucho menos en la etapa neoliberal de este país, que afortunadamente estamos caminando hacia otro rumbo y que, seguramente, muy pronto vamos a ver los resultados pero que aún, a pesar de...

- Dialogan entre sí los diputados Manuel María Ramón Gschwind y Francisco Mirco Suste.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... apoyar esta iniciativa, entendíamos que el número de viviendas asignadas a la Provincia del Neuquén no era suficiente. Fue Alternativa Neuquina y no este Gobierno que, por supuesto, en el orden nacional cumple absolutamente todos los puntos que dijo otro de los diputados del oficialismo en su decálogo, cumple a rajatabla. Señor presidente de la bancada del oficialismo, de uno de los oficialismos, por favor, sea más claro en sus intervenciones. Gracias, señor presidente.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Vega, tiene la palabra.

- El diputado Manuel María Ramón Gschwind pronuncia palabras que no se alcanzan a comprender.

Sr. VEGA (MPN).- Señor presidente, espero en este nuevo uso de la palabra no causar ningún problema que haga que lleguemos a tener que pedir un cuarto intermedio, pero me voy a permitir, no me voy a permitir sino que no quiero disentir con el presidente de mi Bloque y voy a coincidir con la oposición, en este caso con la exposición que hizo el señor Kogan y en parte de lo que decía el diputado Escobar, no tomé bien las palabras pero decía poco claras las expresiones del presidente del PJ cuando, creería yo, entiendo cuando él hablaba de los apoyos, los pollos y todos los temas, no sé si es una alusión

personal al presidente de la Cámara, discúlpeme, señor presidente de la Cámara, por el apelativo que él tiene o eso en ese caso y lo otro en particular, es el tema de que no ha cambiado nada; coincido con usted, diputado, porque acá en esta Legislatura no ha cambiado nada y no ha cambiado nada porque ustedes siguen en la misma trenza de siempre de que todo lo que signifique estar en contra del MPN, bienvenido sea. Entonces, así hoy el presidente de la Nación diga que está de acuerdo con el tren trasandino, ustedes van a estar en contra, entonces no ha cambiado nada, así en todos los diarios del país salgan adhesiones de los gobiernos, de la ciudad, por ejemplo, de Bahía Blanca, que hablamos hoy, no sé de qué signo político será el señor intendente pero bueno, que está de acuerdo con este proyecto y así sucesivamente la cantidad de adhesiones que ha tenido este proyecto estos días. Gracias a Dios para el MPN ha tenido mucho apoyo, ha cambiado mucho hacia, por la convocatoria que ha tenido el proyecto pero dentro de esta Cámara no ha cambiado nada, en eso coincido con ustedes, ustedes van a seguir votando, lo que hicieron siempre, todo lo que sea en contra del MPN lo van a votar, más allá del beneficio que traiga o no traiga a nuestra comunidad. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, quiero hacer una pequeña aclaración porque yo creo que el debate ya está agotado. Quiero ratificar lo que dijera en oportunidad en que se discutió el tema de este proyecto para tratarlo sobre tablas o no. No es el único tema que va a llevar la Legislatura neuquina al Parlamento Patagónico que se va a realizar en Santa Cruz. Hay otros temas muy importantes como es la secretaría permanente, que es un proyecto que emana de esta Legislatura,...

- Dialogan entre sí los diputados Manuel María Ramón Gschwind y Francisco Mirco Suste.

Sr. GALLIA (PJ).- ... hay otro proyecto muy importante que es el rechazo a la integración como miembros activos de los concejales de la ciudad de Patagones pero la Legislatura, respecto de esos temas los ignora totalmente; es la Comisión la que ha resuelto llevarlos. Voy a hacer una propuesta concreta para que en lo sucesivo, toda vez que la Legislatura tenga que participar en el Parlamento Patagónico la Comisión presente en sesión anterior para que sean aprobados por esta Legislatura. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Gracias.

Muy corto, porque ya es mucho lo que se ha hablado, lo que se ha debatido y en la oposición sigue rondando esto de la poca credibilidad del proyecto del Movimiento Popular Neuquino, de la poca credibilidad del gobernador de la Provincia, a pesar de haber caminado el mundo, de haber sido recibido por las máximas jerarquías presidenciales de varios países, el último fue -como bien lo decía el diputado Gschwind-

•••

- Se retira el señor diputado Jorge Eduardo Conte.

... con el presidente de los chilenos y por supuesto también en una entrevista con el presidente de todos los argentinos. Y cuando se habla de la credibilidad, nuestro partido,

nuestro Gobierno responde con hechos concretos. El tema del Ferrocarril Trasandino, es un proyecto muy caro a los intereses de los neuquinos, de muchos de los neuquinos y,...

- Se retira el señor diputado Bernardo del Rosario Vega.

... por supuesto, muy caro al proyecto que tenemos como partido, que lo hemos sometido -reitero, muchísimas veces lo he dicho- primero en una interna y después lo hemos sometido al veredicto popular en una general y hemos sido favorecidos por el cincuenta y seis por ciento de los votos en este sentido. Y recién pensaba cuando se hablaba de la credibilidad de nuestro partido, en el Gobierno -como bien lo dice el presidente de la bancada del PJ-, el Movimiento Popular Neuquino, de la credibilidad del gobernador de la Provincia, pensaba en algunas cosas que a ver si el partido de ellos tuviera la misma credibilidad. La semana pasada se votó en el Congreso de la Nación la Ley de Disciplina Fiscal. El día anterior a que se votara esta Ley faltaban veinte votos, entre ellos incluido algunos duhaldistas,...

- Reingresa el señor diputado Bernardo del Rosario Vega.

... de la noche a la mañana, entre gallos y medianoche se repartieron con la chequera ciento treinta y siete millones de pesos a provincias que habían emitido bonos, que tienen déficit, que jamás de los jamases se pusieron a la altura de las circunstancias del país y, sin embargo, al otro día sale esta Ley de Disciplina Fiscal con estos votos que el día anterior no acompañaban. A quién se castigó? A la Provincia del Neuquén, la Provincia del Neuquén que tiene sus cuentas en orden, que está manejando cierto superávit, que no necesitó emitir bonos, que no pudimos suscribir convenios con la famosa primera addenda, segunda addenda, que pagamos creo que dos o tres meses con el tema de los LECOP, fuimos discutidos. Estas son las cosas que pasan a nivel nacional, ésa es la credibilidad que hay, la que me puede mostrar el Partido Justicialista. El Movimiento Popular Neuquino tiene otra cosa para mostrar, mostrar palabras de un ministro, un ministro que lo echaron porque no podían resolver el tema de seguridad en la ciudad de Buenos Aires y en el conurbano bonaerense y en algunas de las provincias grandes, lugar donde son gobernados por el Partido Justicialista y resulta ser que este ministro sale y dice que él tiene para decir que los presupuestos se reestructuran y en la reestructura van a parar cien millones de pesos para el SIDE, que no están imputados en ningún lado y que no se sabe qué destino tiene esta plata. Esa es la credibilidad con que ellos se muestran todos los días y que nos quieren imputar de que esto no es creíble, que el Ferrocarril Trasandino nosotros no lo vamos a realizar, no solamente vamos a realizar el Ferrocarril Trasandino sino muchísimas tantas obras que tenemos en carpeta, como también lo es Chihuido II y con el apoyo de privados y con proyectos de privados, esto no quiere decir que seamos privatistas ni neoliberales ni nada por el estilo porque hay cosas que yo todavía no las termino de entender. Entonces, señor presidente, yo voy agregar algo más, no hay peor necio que el que no quiere entender y creo que ya llegó la hora en esta Legislatura de no seguir dando explicaciones a los necios, creo que esto debe dejar de convertirse en una discusión personal porque creo que a veces hay discusiones personales, debe convertirse en discusiones políticas, en las decisiones políticas los hechos son los que muestran si tenemos la razón o no tenemos la razón. El gobernador de la Provincia, Jorge Omar Sobisch, tiene por demás hechos para mostrar su credibilidad y que este proyecto, acompañado por el Gobierno nacional, acompañado

por el Gobierno nacional de la República de Chile va a llegar a buen término y no tengan ninguna duda, no tengan ninguna duda que en no muchos años estaremos asistiendo a la culminación del Ferrocarril Trasandino. Y, por último, quiero decir para que quede claro, esto no es una encomienda, voy a tratar de utilizar los términos que corresponden como legislador, acá cuando se votan las leyes, se votan por unanimidad o por mayoría y a partir de ahí son ley, entonces esta Resolución es una manda del Cuerpo legislativo para los diputados que van al Parlamento Patagónico. Nada más, gracias señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Sólo para aclarar porque hoy se han mezclado demasiado muchas cosas, señor presidente, se ha fundamentado la posición respecto de este proyecto con asuntos que me parecen que nada tienen que ver pero simplemente aclarar algunas cuestiones o por lo menos una, hay un plan de ordenamiento fiscal que esta disponible para todas las provincias del país, señor presidente, que tiene que ver con una compensación mutua de créditos entre el orden, entre el Estado nacional y el Estado provincial,...

- Se retira la señora diputada Herminda Acuña.

... los Estados provinciales, que tiene que ver con la absorción por parte del Estado nacional y los pagos que los respectivos Estados provinciales tenían que hacer a los organismos internacionales de crédito en el transcurso del año que terminó y del año 2002 también, que estaban en moneda extranjera, que tiene que ver con importantes quitas respecto de estas cuestiones y un financiamiento ordenado para adelante cuando el saldo fuera a favor del Estado nacional, este plan está abierto y el Gobierno provincial todavía no ha mostrado interés, por lo menos la noticia que tengo, de participar en esta acción conjunta con el Gobierno nacional. Lo que el diputado Gutierrez expresó recién estaba haciendo alusión concretamente a esa cuestión, hubo provincias que luego de negociar un tiempo importante respecto de lo que consideran sus propios derechos y las acreencias cruzadas que existen, resolvieron en el marco de este plan que está siendo instrumentado por el Ministerio de Economía de la Nación sus cuentas mutuas con el Estado nacional. Quería dejarlo claro, señor presidente, porque pareció una expresión que endilgaba al Gobierno nacional una discrecionalidad que no ha tenido en la utilización de los dineros públicos. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Quería simplemente agregar que volvemos a..., no quiero emplear términos porque no quiero ofender a nadie, señor presidente; a decir en los diarios que no vamos a negociar con el Fondo Monetario Internacional y sacamos una ley que nos obligó el Fondo Monetario Internacional. Eso quería decir, señor presidente. ...

- Se retira el señor diputado Horacio Alejandro Rachid.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias diputado. Diputado Moraña, tiene la palabra.

- Reingresa la señora diputada Herminda Acuña.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente.

Simplemente dos aclaraciones: en primer término no es correcto que la oposición vote todo en contra cuando algo viene del MPN, de hecho hoy hemos votado, todos los proyectos que hoy salieron por unanimidad eran producto del Ejecutivo en su caso, proyectos del Ejecutivo o proyectos del Bloque del Movimiento Popular Neuquino y esto ha ocurrido desde que comenzó esta gestión también con muchos otros proyectos, en los que hemos hecho profundos debates en algunos casos y decir que cuando nos oponemos lo hacemos con estudio, lo hacemos con análisis, lo hacemos con una fuerte dosis de ideología sin lugar a dudas y eso realmente nos descalifica de modo insostenible cuando se lo califica, valga la redundancia, como necedad. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Si no hay más oradores, voy a poner a consideración de los señores diputados adoptar el proyecto como Despacho de la Cámara en Comisión.

- Resulta aprobado.

19

CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA

(Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Habiéndose adoptado como Despacho de Comisión el proyecto de Resolución, cesa el estado en Comisión de la Honorable Cámara y pasamos a tratar el proyecto en general.

20

FERROCARRIL TRASANDINO DEL SUR

(Recomendación a los diputados que integran el Parlamento Patagónico) (Expte.D-268/04 - Proyecto 5116)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del Despacho producido por la Cámara en Comisión por el cual se encomienda a los legisladores que representan a esta Honorable Legislatura en el Parlamento Patagónico promuevan una Declaración, respaldando políticamente las acciones del Estado neuquino con respecto a la concreción del Ferrocarril Trasandino del Sur.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría de dará lectura al Despacho.

- Se lee.
- Reingresa el señor diputado Horacio Alejandro Rachid.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados su tratamiento en general.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura al artículo 1°.

- Al leerse el artículo 1°, dice el:
- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Tengo una propuesta para el artículo 1º pero es absolutamente ad referéndum del diputado Inaudi que es el autor de este proyecto, y esto tiene que ver con cambiar, aunque creo que responde al espíritu plenamente, el objetivo del respaldo político para poder llevarlo al Parlamento Patagónico, en cambio de que sea: "... a las acciones que viene desarrollando el Estado neuquino...", que sea "... al proyecto en sí del Ferrocarril Trasandino del Sur." Yo creo que esto, sin cambiar el espíritu está permitiendo que el Parlamento Patagónico apoye no las acciones de un Gobierno provincial sino una obra y un proyecto que ya tiene todos los apoyos institucionales binacionales que hemos mencionado. Yo tengo una propuesta de texto pero primero, señor presidente, me gustaría conocer si el autor del proyecto está de acuerdo con esta propuesta.

Sr. INAUDI (UCR).- Esto no.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Escuchó la propuesta? Primero.

Sr. INAUDI (UCR).- Sí, más o menos, me confundí. Es a la concreción del Ferrocarril Trasandino, no a las acciones que viene llevando acabo el Gobierno, una cosa así.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. RACHID (OF).- ... Perdón, para el entendimiento concreto de esto. El artículo 1º quedaría así y lo que estamos reemplazando es cualquier pensamiento que esté referido a que el respaldo político es "... a las acciones que viene desarrollando el Estado neuquino...", por supuesto, que dice "... con respecto a la concreción del Ferrocarril Trasandino..." pero parecería que el sujeto de este apoyo político es a las acciones del Estado neuquino. Yo propongo concretamente -digamos- a lo mejor leo un texto alternativo y se comprende mejor. Yo diría: "Encomendar a los señores diputados que representan a esta Honorable Legislatura ante el Parlamento Patagónico, producir y promover en la próxima reunión del órgano interprovincial, una Declaración de respaldo político al proyecto binacional Ferrocarril Trasandino del Sur, que ha logrado el apoyo institucional de los gobiernos de Argentina y Chile.".

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- A lo mejor así acompaña el Bloque del PJ, pero eso le facilita mucho a acompañarlo.

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Nuestro Bloque hizo el esfuerzo de proponer una modificación de este tipo directamente con el presidente de la Comisión donde se trató y luego con el autor de la iniciativa y en los dos casos tuvimos una negativa tajante, señor presidente, pero, bueno, bienvenida sea la modificación. Sí, seguramente nosotros no estamos en

contra de la construcción del Trasandino del Sur, de la puesta en marcha de un ferrocarril que une a las dos naciones, sí de apoyar las acciones del Gobierno provincial. Sr. GSCHWIND (MPN).- Entonces, no vamos a modificar nada, nosotros estamos de acuerdo que quede como está.

Sr. KOGAN (PJ).- Ya me lo dijo...

- Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, pero es cierto, cambia totalmente, una cosa es que se acompañe al Gobierno de las acciones que está desarrollando, otra cosa es el Ferrocarril Trasandino. Nosotros ratificamos...
- Sr. GSCHWIND (MPN).- Nosotros vamos a ratificar el apoyo a las acciones del Gobierno provincial para el Ferrocarril Trasandino.
- Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno.
- Sr. GUTIERREZ (MPN).- Para la concreción.
 - Risas.
 - Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.
- Sr. RACHID (OF).- Si están de acuerdo no tengo ningún problema.
- Sr. INAUDI (UCR).- La posición del Bloque del Partido Justicialista fue clara en todo momento, es más, no apoyó tampoco el tratamiento sobre tablas de este proyecto, así que si ahora cambian un poco de posición, bueno no, a mí me agradaría que el justicialismo apoye por una elemental razón, inclusive de congruencia pero yo insisto con el proyecto como está y vamos para adelante y sometamos a votación, señor presidente, que ya llevamos tres horas discutiendo.
- Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está bien. Como está redactado, diputado, voy a poner a consideración el texto como está.

Diputado Escobar, no pero si usted no va a votar, usted ya lo votó en contra en general. Sr. ESCOBAR (CPL).- Señor presidente,...

- Reingresan los señores diputados Carlos Alberto Moraña y Jorge Eduardo Conte.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Es que hablar por hablar, diputado, en realidad es inocuo que usted hable ahora porque estamos votando. No, está bien, le voy a dar la palabra pero quiero que quede claro, quiero que quede claro que los que han votado en contra... estamos votando la redacción de un artículo y en realidad no parece apropiado que se intervenga, salvo que fuera un error sintáctico que seguramente no es esa la observación que va a hacer, a lo mejor me adelanto pero sino realmente...

Sr. ESCOBAR (CPL).- Es gramatical, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno, entonces, voy a recibir con mucho agrado su aporte en materia gramatical.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Realmente es sumamente engorroso, presidente, con muchísimo respeto, que cada vez que tenga que tomar la palabra, usted me la corte, usted...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Se la estoy dando.

Sr. ESCOBAR (CPL).- No, discúlpeme...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Le estoy haciendo observaciones. Perdóneme, le estoy haciendo observaciones, diputado, que tienen que ver con el orden que tiene que seguir, he dejado abierto el debate, o no? voy a terminar de hablar yo, después habla usted.

- Se retira el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Tenía la palabra yo, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- He dejado... no, usted tiene la palabra cuando yo se la doy. He dejado...

Sr. ESCOBAR (CPL).- Ya me la había dado usted, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... que la Cámara se explaye debidamente, todos los diputados han hablado todo lo que tenían que hablar, pregunté si no hay ningún orador más, cerramos el debate, cerramos la Cámara en Comisión, todos hablaron lo que tienen que hablar, estamos discutiendo el artículo 1º en particular. Entonces, yo digo, bueno, si su aporte se refiere sería bien recibido pero en realidad desde la concepción de la Presidencia y desde el orden que tiene que llevar el debate, es insustancial que usted aporte ahora algo porque usted no votó a favor este proyecto. Entonces, deje que los que votaron a favor resuelvan cómo va a estar redactado. Ahora, no le corto la palabra, se la voy a dar pero quiero que quede enmarcado en esto que estoy diciendo.

Sr. ESCOBAR (CPL).- No sé si usted notó, presidente, que el diputado Rachid hizo una propuesta que cambia sustancialmente el sentido de este proyecto. Entonces, usted presupone -como presupone siempre- cada vez que voy a hablar, qué es lo que yo voy a decir. Ahora, fíjese usted que diputados de uno de los oficialismos, en particular el que más diputados tiene, incluso, en esta misma sesión han dicho cuestiones que nada tienen que ver con el tema en cuestión, en tratamiento y que usted es uno de los constantes cuestionamientos que hace y les permite, por largo tiempo, tener la palabra...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Como usted.

Sr. ESCOBAR (CPL).- No, presidente. Sabe, le digo: espero que usted nunca tenga que pasar la situación que muchas veces pasamos los diputados de la oposición, donde tenemos que soportar a la barra que nos chifla, que nos insulta, que nos hace gestos y que usted permite. Tenemos que soportar a los diputados del oficialismo que puedan decir -digamos-, primero que digan lo que quiera y usted nunca interviene. En tercer término, que cuando nosotros decidimos tomar la palabra usted no lo haga, sencillamente y vinculado al debate concreto que se había dado en este punto que era a partir de la posición expresada por el diputado Rachid y que, incluso, había generado oposición de parte del presidente de la bancada del justicialismo, generó oposición de parte de la bancada del presidente del Movimiento Popular Neuquino, este Bloque también quiere exponer respecto de esa situación, vinculado concretamente al debate propuesto por el diputado Rachid, lo que Patria Libre quiere expresar es lo siguiente: queda absolutamente claro, dada la negativa del Bloque del oficialismo que cuando se plantea...

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.
- Se retira la señora diputada Gemma Alicia Castoldi.

... que este proyecto debe decir claramente: la concreción de este proyecto, dicen que no. Nosotros dijimos cuando se trató el proyecto del Trasandino que esto era un

negociado, que como tantas veces hemos visto, como ocurrió en junio del 2001, que este proyecto ya fue aprobado, le digo a los...

- Se retira el señor diputado Enzo Gallia.

... diputados del oficialismo: vayan y vean las sesiones de junio de 2001 donde ya se aprobó por primera vez el tren trasandino, ya hubo dineros destinados a aplicaciones vinculadas al tren trasandino, ha habido empresas, ha habido consultoras que han hecho negocios con este tema. Nuevamente...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- No estamos en Hora de Otros Asuntos.

Sr. SANCHEZ (APN).- Cuál es el aporte gramatical, señor presidente.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Nuevamente, señor presidente y como bien dice el viejo adaggio: a confesión de parte relevo de pruebas, claramente en este último punto en donde no se acuerda con el posicionamiento, insisto, no hecho por Patria Libre, por el diputado Rachid, claramente -digamos- es una muestra más que aquellos que afirmamos que éste es un negociado y que en este proyecto todavía no ha habido ninguna muestra ni siquiera en su declaración que va a tener algún viso de ser concretado, sigue siendo vigente. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muchas gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el artículo 1º como está redactado en el Despacho que ha sido leído.

- Resulta aprobado.
- Se lee y aprueba sin objeción el artículo 2°.

Sr. PRESIDENTE (Brollo): De esta manera queda aprobada la Resolución número 673. Continuamos.

21

SOLIDARIDAD PARA CON LOS HABITANTES DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

(Expte.D-271/04 - Proyecto 5119)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual el pueblo y Gobierno de la Provincia del Neuquén expresan solidaridad para con los habitantes de la República del Paraguay, ante los trágicos acontecimientos sufridos el pasado 1 de agosto.

Con moción de preferencia para su tratamiento sobre tablas.

- Se retiran los señores diputados Osvaldo Omar Molina y Olga Beatriz Saldías.

CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION

(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De la misma manera, voy a proponer que declaremos la Cámara en Comisión ya que no tiene Despacho y propongo como autoridades a la secretaria y a los prosecretarios.

- Resulta aprobado.
- Se retira la señora diputada Silvana Raquel Maestra.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Damos lectura al texto que ha sido incorporado en la Hora de Otros Asuntos.

- Reingresan los señores diputados Gemma Alicia Castoldi y Enzo Gallia.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- "La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara: Artículo 1º. La solidaridad del pueblo y Gobierno de la Provincia del Neuquén con los habitantes asunceños frente a la cruenta tragedia acaecida el 1 de agosto.

Artículo 2º. Acompañar en el dolor a los familiares de las víctimas residentes en el territorio de la Provincia del Neuquén.

Artículo 3º. Comuníquese a la Embajada del Paraguay en Buenos Aires, y bríndese difusión a través de la Dirección de Prensa de la Honorable Legislatura del Neuquén.".

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Señor presidente, no voy a reiterar conceptos, además de los vertidos el otro día, sobre esta verdadera desgracia ocurrida a los hermanos paraguayos. Simplemente, quiero acotar que teníamos conocimiento, nos habían llegado versiones sobre la existencia de parientes de víctimas residentes en Neuquén, circunstancia que no hemos podido constatar. Por lo tanto el artículo 2º puede ir o no, no existe ningún inconveniente. Sí me parece que un pronunciamiento de solidaridad, de dolor del pueblo neuquino hacia los hermanos paraguayos, es muy poco, pero no por poco lo vamos a dejar de hacer. Nada más. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, nuestro Bloque apoya decididamente este proyecto teniendo en cuenta que los paraguayos son simplemente hermanos, hermanos...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. GALLIA (PJ).- ... en la concepción más humana de lo que significa la palabra. Por lo tanto, sentimos como propios todos los desastres que le han ocurrido últimamente con este incendio. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Sencillamente es para decir que hacemos propio este proyecto y que vamos a acompañar con el voto positivo. Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias.

Diputado Sánchez, tiene la palabra.

- Reingresa la señora diputada Olga Beatriz Saldías.
- Sr. SANCHEZ (APN).- Señor presidente, en el mismo sentido para votar favorablemente desde el Bloque de Apertura Popular y expresar nuestro más profundo dolor para todos los familiares de estas víctimas del último hecho ocurrido en Paraguay.
 - Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, presidente.

Para adelantar el voto positivo a esta propuesta y acompañar en alguna medida esta situación de dolor para los habitantes del Paraguay, especialmente de Asunción. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FAEN).- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido que los diputados que me antecedieron en el uso de la palabra; pero también esto nos debe hacer reflexionar acerca de nuestras propias realidades y en tal sentido tener la actitud y la predisposición a estar de alguna manera en una situación de alerta frente a las distintas situaciones que se puedan generar. En tal sentido, señor presidente, nuestra condición...

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.
- ... por ejemplo, de localidades aguas abajo de grandes represas, es decir, creo que deberían generar una conciencia no solamente...
 - Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.
 - Suena la campana de orden.

Sr. RADONICH (FAEN).- ... a nivel de autoridades, a nivel de Estado sino del conjunto de la sociedad en un tema que creo que bueno, las realidades nos demuestran que cuando se generan estas catástrofes, si hay planes de emergencia, si hay cuestiones...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.
- Reingresa el señor diputado Osvaldo Omar Molina.

- Se retira el señor Eduardo Domingo Mestre.

Sr. RADONICH (FAEN).- ... que se ensayan y se repiten, se pueden minimizar las pérdidas de vidas humanas. En tal sentido, y esto lo planteo como una inquietud, en el período anterior se trabajó, creo que en el marco de la Comisión de Medio Ambiente con las autoridades de Defensa Civil en el marco de la Provincia. Es decir, planteando los distintos planes que podrían existir para situaciones de emergencia. Por ejemplo, hace...

- Se retira el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... muy poco en la India se dio un caso de incendio en una escuela donde, obviamente, se generaron muchas víctimas en edad escolar, es decir, revisar por parte nuestra, junto con las autoridades de Defensa Civil todos los sistemas en forma permanente, es decir, qué planes de emergencia se pueden plantear en las escuelas, si se ensaya realmente, si se hacen simulacros, plantear las distintas contingencias que pueden ocurrir en el marco de la cotidianeidad. Creo que esto, me parece, señor presidente, es un momento que nos puede hacer reflexionar en ese sentido. Es decir, esta desgracia que vive el pueblo paraguayo puede también, de alguna manera, incentivar nuestra acción y actitud para prevenir estos desastres. Muchas gracias.

- Reingresa el señor diputado Eduardo Domingo Mestre.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado. Diputado Campos, tiene la palabra.

 Se retira la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

Sr. CAMPOS (MPN).- Gracias, señor presidente.

En nombre del Bloque del Movimiento Popular Neuquino vamos a acompañar esta Declaración pero además de eso, como bien lo decía recién el diputado que me antecedió en la palabra, creo que este tipo de hechos desgraciados hacen que pongamos...

- Se retira el señor diputado Eduardo Domingo Mestre.

... atención en las realidades que vivimos, en este caso en la Provincia del Neuquén. Creo que cuando ocurrió esto, seguramente habrá sobrevolado en la mente de más de un neuquino algunas realidades que se viven en algunos establecimientos similares aquí en la localidad, donde realmente si uno se pone a pensar, si tuviera que hacerse una evacuación rápida, no sé si daría... hay algunos que, por ejemplo, tienen como salida en vez de rampa, escaleras y toda esta historia. Creo que a más de uno se le ocurrió analizar y comparar este desgraciado hecho y también agregamos, en similitud a lo que planteaba el diputado Radonich, creo que sería importante como hacen los bomberos normalmente, hacer algunos simulacros de manera tal de que sepamos que las medidas

de seguridad están expeditas y además de esto corregir aquellos errores que se puedan suscitar en estas prácticas. Así que nuevamente el Bloque al cual estoy representando en este momento acompaña plenamente, manifiesto y quiere dejar sentado, digamos, esta preocupación que creo que es nada más que reflejar el sentimiento de muchos vecinos de Neuquén capital y de la Provincia que cuentan con este tipo de establecimientos y que de repente le ha surgido esta preocupación, y si ha surgido creo que hay que tenerlo en cuenta y tratar de no dejar que el tiempo pase y tratar de tomar aquellas medidas que sean pertinentes. Gracias.

- Reingresa el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido que se han expresado, voy a apoyar esta Declaración y tal como lo expresara en el comienzo de esta sesión la semana pasada, creo que es un buen momento para, y lo han expresado recientemente los diputados que me precedieron en la palabra,...

- Dialogan entre sí los señores diputados Cristina Adriana Storioni y Francisco Mirco Suste.
- Reingresan la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Liliana Graciela Carrión de Chrestía y el señor diputado Eduardo Domingo Mestre.

... es un buen momento para que los organismos que están a cargo de este tipo de controles los ajusten como, por ejemplo, Defensa Civil, tanto de la Provincia como de la Municipalidad prácticamente son inexistentes; por eso creo que es bueno reflexionar sobre estas cuestiones que nos surgen siempre después de los problemas. Y también un proyecto en este mismo sentido que yo tengo presentado en la Cámara sobre los controles, en este caso, de los matafuegos que habitualmente no se hace. Así que quisiera que los organismos que están encargados de esto actúen en ese sentido y se avance en el proyecto mencionado. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados adoptar el proyecto como Despacho de la Honorable Cámara constituida en Comisión.

- Resulta aprobado.

23

CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA (Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si no hay más oradores, entonces declaro el cese del estado de Comisión de la Cámara y pasamos a leer el texto que se encontraba en la Secretaría y que forma parte ahora del Despacho de la Cámara.

- Se retira la señora diputada María Cristina Garrido.

24

SOLIDARIDAD PARA CON LOS HABITANTES DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

(Expte.D-271/04 - Proyecto 5119)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión por el cual el pueblo y Gobierno de la Provincia del Neuquén expresan solidaridad para con los habitantes de la República de Paraguay, ante los trágicos acontecimientos sufridos el pasado 1 de agosto.

- Se retiran los señores diputados Olga Beatriz Saldías y Osvaldo Omar Molina.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho producido por la Honorable Cámara reunida en Comisión.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura al articulado.

- Al leerse el artículo 1°, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, creo que sería más claro en lugar de decir "...habitantes asunceños...", es para nuestra posteridad esto, decir "... habitantes de la ciudad de Asunción, Paraguay...".

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está bien.

Sr. GALLIA (PJ).- No sé lo que opina el autor del proyecto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tomamos en cuenta Asunción, Paraguay.

Con esa observación, está a consideración de los señores diputados.

Diputado Conte, tiene la palabra.

Sr. CONTE (PJ).- Gracias, señor presidente.

Yo quisiera hacer una consideración en la redacción de este primer artículo, porque creo que circunscribirlo al sentimiento de dolor que puede haber causado para el pueblo de la

ciudad capital de la República del Paraguay, me parece que estaría hablando de una situación, al menos, no feliz. Yo creo que habría que poner en este primer artículo: "... a los habitantes de la República del Paraguay y en particular de la ciudad de Asunción...", porque no debe haber sido menos doloroso para un habitante del interior del Paraguay, supongo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- En el mismo sentido, adheriría en principio a lo que ha propuesto el diputado Gallia o poner una cosa así como la solidaridad del pueblo y Gobierno de la Provincia del Neuquén con los hermanos paraguayos o con los habitantes del Paraguay, porque si bien ocurrió en su capital, esto supongo que atañe a todo su pueblo. Que sea más abarcativo, no que solamente al lugareño, en este caso, de Asunción del Paraguay. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, en el mismo sentido que el aporte del diputado Conte. Entonces, sería "... a los habitantes de la República del Paraguay en general y en particular de la ciudad de Asunción...".

Por Secretaría se va a leer una redacción para ponerla a consideración.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- "Artículo 1º. La solidaridad del pueblo y Gobierno de la Provincia del Neuquén con los habitantes de la República del Paraguay, y en especial de la ciudad de Asunción, frente a la cruenta tragedia acaecida el 1 de agosto.".

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 1°.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Continuamos.

- Al leerse el artículo 2º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Señor presidente, reitero, me habían llegado acciones que habían habitantes, a mí no me consta esta circunstancia; por lo tanto, si se quiere eliminar el artículo éste no tendría ningún inconveniente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno, pero eso no quita que podamos acompañar en el dolor a los familiares de las víctimas, o sea, que quede ahí, que quede en general "... de las víctimas...".

Diputado Rojas, tiene la palabra.

- Reingresa la señora diputada Silvana Raquel Maestra.

Sr. ROJAS (MID).- En el segundo artículo, ante la duda que tenemos con respecto a eso, sí hay víctimas y familiares argentinos, así que creo que podríamos incluir en este segundo artículo: "residentes en nuestro territorio" o "en nuestra República Argentina" porque sí hay víctimas argentinas y, por supuesto, a los familiares que residen en nuestro país.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- En la frase: "Acompañar en el dolor a los familiares de las víctimas..." -punto- y con eso creo que quedaría bien redactado el artículo.

- Reingresan los señores diputados María Cristina Garrido y Carlos Alberto Macchi.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, muy bien.

Con esta propuesta está a consideración de los señores diputados el artículo 2°.

- Resulta aprobado.
- Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Continuamos.
 - Al leerse el artículo 3°, dice el:
- Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Antes yo diría: "Embajada del Paraguay" porque es República del Paraguay.

Está a consideración de los señores diputados el artículo 3º.

- Resulta aprobado.
- Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la <u>Declaración número 681</u>.

Continuamos.

25

DIA DE LA MUSICOTERAPIA Y EL MUSICOTERAPEUTA

(Expte.P-074/04 - Proyecto 4948)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se instituye en el ámbito provincial el día 23 de julio como "Día de la Musicoterapia".

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.
- Se retira el señor diputado Francisco Mirco Suste.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión. Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- "Despacho de Comisión. La Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad -y por las razones que dará su miembro informante...".

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- En particular.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Ah! Perdón.

- Se lee y aprueba sin objeción el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la <u>Ley número 2464</u>. Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente, señores diputados, agradezco el respaldo de la institucionalización del día 23 de julio como el "Día de la Musicoterapia y del Musicoterapeuta", y habiendo ya realizado la argumentación donde se ha destacado la importancia de esta práctica, donde conecta a la condición humana con las distintas instancias del dolor, de la búsqueda de la salud, del equilibrio psicofísico y por sobre todo porque promociona las condiciones para luchar contra distintos tipos de enfermedades psicofísicas,...

- Se retira el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... incluso trabaja desde la aceptación de la muerte como una instancia más de la vida, es que quiero reconocer, a través de nuestra Cámara a la licenciada Selva Ayelén Reynoso, quien es una joven neuquina con una plena y vasta formación universitaria en la Universidad de Buenos Aires donde hizo esta capacitación, que volvió a nuestra Provincia y trabaja desde hace cinco años en distintos niveles con niños de corta edad, con enfermos mentales y también trabaja con personas de la tercera edad, aplicando todo su conocimiento y quiero destacar que en esta joven, quien tuvo la voluntad, la paciencia y, digamos,...

- Reingresa el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... aventó las distintas dudas que desde la Comisión le fuimos planteando a través de varios meses, ya que esto tiene una historia dentro de la Legislatura de bastante tiempo y desde diciembre que lo estamos trabajando, y por qué quiero reconocerlo en Selva? Porque es en esta joven profesional que se demuestra que la utopía es posible,...

- Se retira el señor diputado Rubén Enrique Campos.

... que la fuerza de los ideales está presente en la gente joven y que éstas son las verdaderas cosas que creo que al mundo adulto nos tienen que reconciliar con la vida, el tener ideales, el luchar por ellos. Así que con profundo respeto en esta persona que ha tenido toda esta fuerza, quiero permitirme homenajearla y reconocerle, y sé que me van a acompañar mis compañeros diputados, que haya podido concretar esta esperanza tan importante para todos estos profesionales. Gracias, señor presidente.

- Se retira la señora diputada Cristina Adriana Storioni

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputada Conde, tiene la palabra.

Sra. CONDE (PJ).- Gracias, señor presiente.

Si de reconocimientos se trata, también yo quiero recordar o traer los nombres de Carmen Sengel y Griselda Otero que fueron unas de las primeras musicoterapeutas que tuvo la Provincia del Neuquén, quizás, y sugerir al Consejo Provincial de Educación o a quien corresponda, que se categorice esta profesión porque cumplen una tarea muy importante sobre todo en las escuelas especiales; como bien dicen, es Musicoterapia, es terapia con la música y muchas veces ellas tienen que trabajar con grupos de cinco, seis,

siete chicos y me parece que se está saliendo de su función, por eso es que pido en lo posible que se categorice la función. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

26

ENCUENTRO NACIONAL DE CUIDADOS PALIATIVOS 2004

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte.P-018/04 - Proyecto 5102)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo el "Encuentro Nacional de Cuidados Paliativos 2004", a realizarse los días 8 y 9 de octubre próximos. Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee.
- Se retira el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Figueroa, tiene la palabra.

Sra. FIGUEROA (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, como bien lo dice el proyecto, el próximo 8 y 9 de octubre se realizará en la ciudad de Neuquén el "Encuentro Nacional de Cuidados Paliativos 2004",...

- Reingresa la señora diputada Cristina Adriana Storioni.

... organizado por la asociación LUNCEC y la Fundación por la Vida. Este evento que se desarrolla en conjunto con la Asociación Argentina de Cuidados Paliativos y el Hospital Provincial Castro Rendón es el primero en esta temática que se desarrollará en la Patagonia y contará con la disertación de destacados especialistas nacionales y extranjeros. Se prevé, a decir de sus organizadores, que congregará a unos doscientos participantes de la Argentina y países vecinos. Pero, señor presidente, el objetivo principal del evento es impulsar el desarrollo de los cuidados paliativos con criterios de calidad aplicados para personas que padecen...

- Reingresan los señores diputados Rubén Enrique Campos, Marcelo Alejandro Inaudi y Francisco Mirco Suste.
- ... cáncer, SIDA y otras enfermedades en etapas incurables y progresivas, adultos o niños y sus familias, planificar actividades de promoción,...
 - Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.
- ... educación y soporte de investigación, compartir las experiencias de desarrollo de los cuidados paliativos en diferentes ámbitos y promover la reflexión y el estudio de temas

vinculados con los aspectos médicos, filosóficos y éticos referentes al dolor y al sufrimiento humano.

Señor presidente, me voy a permitir dar lectura a un artículo publicado en un diario regional el pasado viernes 23 de julio que dice: "Muchas personas en Europa tienen una muerte innecesariamente dolorosa, según la Organización Mundial de la Salud.". En dos publicaciones difundidas por el organismo, se critica que las personas sufren dolores y angustias que podrían ser evitables...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sra. FIGUEROA (MPN).- ... porque los sistemas de salud no disponen de suficientes métodos u opciones para cuidar a moribundos. La Organización Mundial de la Salud, solicitó que con urgencia se establezcan cuidados paliativos...

- Interrumpe su discurso ante el murmullo constante.

Sra. FIGUEROA (MPN).- ... que además deben constituirse en uno de los pilares de la asistencia sanitaria. Hay una gran cantidad de pruebas que respaldan que la detección y el tratamiento temprano del dolor y otros padecimientos pueden hacer una gran diferencia en la calidad de vida del moribundo y sus familiares. Los cuidados paliativos en general son descuidados en la mayoría de los países, dice el director del centro de salud para las ciudades del centro de salud para las ciudades... regional en Europa y dice: lo que es necesario es un impulso social y político. Asimismo, investigaciones en Europa y Estados Unidos muestran que sólo entre el veinte y treinta por ciento...

- Se retira la señora diputada María Adela Conde.

... de las personas pueden morir en sus casas, a pesar que el setenta y cinco por ciento manifiesta que es algo que desearía hacer. En los lugares en los que se ofrecen cuidados paliativos quedan, sin embargo, con frecuencia excluidos determinados grupos, como las personas mayores, los niños, los pobres y los miembros de grupos étnicos minoritarios. Para el año 2020 la Organización Mundial de la Salud estima que las cinco principales causas de muerte en las personas mayores de sesenta años serán enfermedades cardíacas, de los vasos y arterias cerebrales, de las vías respiratorias, infecciones de las vías respiratorias inferiores y cáncer de pulmón; aun si hay diferencias individuales muchos síntomas y sufrimientos se asemejan en el final de la vida; se trata de superar el dolor, el miedo y el abatimiento, además se considera que los miembros de la familia deberían recibir una asistencia y apoyo en trato del moribundo. Por lo expuesto, señor presidente, y en la seguridad de que la importancia del tema no va a presentar objeciones, solicito a la Cámara el acompañamiento en esta Declaración. Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (PJ).- Nuestro Bloque apoya decididamente porque considera ampliamente necesario este apoyo, dado la trascendencia que va a tener el encuentro organizado por LUNCEC, una entidad no gubernamental que está trabajando con ahínco en defensa de los cuidados paliativos, que es tan importante que nosotros, las personas mayores, aún ignoramos cuáles son las medidas que se deben tomar para llevar adelante esto que

ocasiona en definitiva menos sufrimiento al moribundo pero también menos sufrimientos a los deudos que lo están padeciendo. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Si no hay más oradores, voy a poner a consideración el presente proyecto de Declaración.

- Resulta aprobado.
- Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.
 - Se lee y aprueba sin objeción el artículo 1°, y dice el:
- Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Previo a poner a consideración el artículo 2°, si me permiten; el artículo 2° -con todo respeto a la Comisión que trabajó, pero son consideraciones y fundamentos que creo que le quitan fuerza al artículo 1°- me parece que habría que eliminarlo.

I

Moción de reconsideración para el artículo 1º

(Art. 137 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Sí, quería hacer, me parece que en el artículo 1º es "De interés legislativo el 'Encuentro Nacional de Cuidados..."; esto es, "La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara: De interés legislativo el 'Encuentro Nacional de Cuidados...' ". Nada más, que en vez de "al", "el", es la observación que estoy haciendo, en vez de "al", creo que va "el". "De interés legislativo el Encuentro Nacional de...".

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Vamos a poner a consideración la reconsideración del artículo 1°.

- Resulta aprobado.

Sra. VARGAS (MPN).- Declarar de interés para el Poder Legislativo...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Vamos a reconsiderar entonces el artículo 1° y acá había otra propuesta que me parece también de la diputada Vargas que proponía declarar: "De interés del Poder Legislativo..." porque me parece de interés legislativo, no vamos a legislar sobre esto....

Sra. VARGAS (MPN).- Declarar de interés para el Poder Legislativo...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Claro, así debiéramos tomar cuidado. ...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).-... Entonces sería "Declarar de interés del Poder Legislativo el '1º Encuentro...

Sra. VARGAS (MPN).- "El Encuentro"...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El Encuentro Nacional de Cuidados Paliativos...

Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (PJ).- Por favor, quisiera pedirle a la señora secretaria que repita la lectura porque me parece que escuché mal, dos veces 2004.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Vamos a dar lectura.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- "Artículo 1º. De interés del Poder Legislativo el 'Encuentro Nacional de Cuidados Paliativos 2004', a realizarse los días 8 y 9 de octubre de 2004 por LUNCEC (Lucha Neuquina Contra el Cáncer) y Fundación por la Vida."

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, está bien, "8 y 9 de octubre próximos". Esa es la propuesta.

Está a consideración de los señores diputados el artículo 1°.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado.

Está a consideración de los señores diputados la eliminación del artículo 2°.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Continuamos.

- Reingresa la señora diputada María Adela Conde.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- "Artículo 2º. Comuníquese al Poder Ejecutivo y a los organizadores del evento.".

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 2°.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la <u>Declaración número</u> 682.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, señor presidente.

Le voy a pedir con mucho respeto poder utilizar la palabra tan sólo un minuto.

El próximo 15 de agosto la hermana República Bolivariana de Venezuela se juega un paso trascendental no sólo para los venezolanos sino a nuestro entender para todos los latinoamericanos. En el referendum...

- Se retiran los señores diputados Daniel Alberto Muñoz y Manuel María Ramón Gschwind.

... revocatorio, un logro más de la revolución bolivariana que encabeza el comandante Chávez, los venezolanos y en mi opinión, todos los latinoamericanos, tendremos la oportunidad de aceptar un nuevo golpe a la prepotencia neoliberal en el continente. Por eso, señor presidente, agradeciendo el tiempo cedido por esta Legislatura digo con toda convicción....

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).-... digo con toda convicción que Venezuela no está sola y que seguramente millones de seres humanos en el mundo si fuéramos venezolanos, este domingo votaríamos "no". Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

No habiendo más asuntos a tratar, levantamos esta maratónica sesión que empezó hace unos días y terminó hoy.

- Es la hora 14,28'.

RESOLUCION 673

La Legislatura de la Provincia del Neuquén Resuelve:

<u>Artículo 1º</u> Encomendar a los señores diputados que representan a esta Honorable Legislatura ante el Parlamento Patagónico, producir y promover en la próxima reunión del órgano interprovincial, una Declaración de respaldo político a las acciones que viene desarrollando el Estado neuquino con respecto a la concreción del Ferrocarril Trasandino del Sur.

<u>Artículo 2°</u> Comuníquese al Poder Ejecutivo de la Provincia del Neuquén; a la Comisión Legislativa del Parlamento Patagónico, y remítase copia a las Legislaturas provinciales de la Región Patagónica.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diez días de agosto de dos mil cuatro.------

Fdo.) Cr. Federico Guillermo Brollo -Presidente-Graciela L. Carrión de Chrestía -Secretaria- H. Legislatura del Neuquén

DECLARACION 680

La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

DECLARACION 681

La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

<u>Artículo 1°</u> La solidaridad del pueblo y Gobierno de la Provincia del Neuquén con los habitantes de la República del Paraguay, y en especial de la ciudad de Asunción, frente a la cruenta tragedia acaecida el 1 de agosto.

Artículo 2º Acompañar en el dolor a los familiares de las víctimas.

<u>Artículo 3º</u> Comuníquese a la Embajada del Paraguay en Buenos Aires, y bríndese difusión a través de la Dirección de Prensa de la Honorable Legislatura del Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diez días de agosto de dos mil cuatro.-----

Fdo.) Cr. Federico Guillermo Brollo -Presidente-Graciela L. Carrión de Chrestía -Secretaria- H. Legislatura del Neuquén

DECLARACION 682

La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

<u>Artículo 1º</u> De interés del Poder Legislativo el "Encuentro Nacional de Cuidados Paliativos 2004", a realizarse los días 8 y 9 de octubre próximo por LUNCEC -Lucha Neuquina contra el Cáncer- y Fundación por la Vida.

<u>Artículo 2º</u> Comuníquese al Poder Ejecutivo y a los organizadores del evento.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diez días de agosto de dos mil cuatro.-----

Fdo.) Cr. Federico Guillermo Brollo -Presidente-Graciela L. Carrión de Chrestía -Secretaria- H. Legislatura del Neuquén

LEY 2464

La Legislatura de la Provincia del Neuquén Sanciona con Fuerza de Ley:

	Instituyase en el ámbito provincial el día 23 de julio como "Día de la y del musicoterapeuta".
Artículo 2º	Comuníquese al Poder Ejecutivo.
	ala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los costo de dos mil cuatro
	rico Guillermo Brollo -Presidente- rrión de Chrestía -Secretaria- H. Legislatura del Neuquén

Dirección de Diario de Sesiones

Directora: Patricia Alejandra Toro

Subdirectora: Mónica Beatriz Navales

Editores: Sandra Marisa Perticone Silveria Delia Luque Marta Susana Allende Rubén Antonio Rodríguez